

DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS

DIRECCION DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO

I.- PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES

1.- INSCRIPCION EN LIBROS

- 1.1.- SE RECIBIO, REVISO Y PREPARO LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INSCRIPCION EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES, DE QUINCE ACREDITACIONES Y SUSTITUCIONES DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE PARTIDOS POLITICOS, REGISTRADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- 1.2.- SE INSCRIBIO EN EL LIBRO RESPECTIVO NUEVE ACREDITACIONES Y SUSTITUCIONES DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE PARTIDOS POLITICOS, REGISTRADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- 1.3.- SE ARCHIVARON EN EL APENDICE RESPECTIVO, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LAS INSCRIPCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES.
- 1.4.- SE INSCRIBIERON EN EL LIBRO RESPECTIVO TRECE CAMBIOS DE INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.
- 1.5.- SE INSCRIBIERON EN EL LIBRO RESPECTIVO CUARENTA Y DOS CAMBIOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
- 1.6.- SE CONTROLARON, ACTUALIZARON Y ARCHIVARON SETENTA Y SEIS APENDICES QUE CONTIENE LA INFORMACION QUE SIRVE DE SOPORTE A LAS INSCRIPCIONES EN LIBROS.

- 1.7.- SE RECIBIERON, REVISARON Y ANALIZARON VEINTISIETE MODIFICACIONES A DOCUMENTOS BASICOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS QUE CUENTAN CON REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO, O QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL MOMENTO DE OTORGAR EL REGISTRO COMO PARTIDO O AGRUPACION POLITICA NACIONAL, SOLICITO. VERIFICANDO EN TODO MOMENTO QUE ESTAS CUMPLIERAN CABALMENTE CON LO SEÑALADO POR EL CODIGO DE LA MATERIA.
- 1.8.- SE CONOCIERON Y RECIBIERON DIEZ SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS O AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES QUE BUSCABAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLITICOS NACIONAL Y SE INTEGRO EL RESPECTIVO EXPEDIENTE.
- 1.9.- SE CONOCIERON Y RECIBIERON OCHENTA Y DOS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE BUSCABAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.
- 1.10.- SE INSCRIBIERON EN EL LIBRO RESPECTIVO TRES NUEVOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE OBTUVIERON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EL 03 DE JULIO DEL 2002. (MEXICO POSIBLE, PARTIDO LIBERAL MEXICANO Y FUERZA CIUDADANA) CABE SEÑALAR QUE ESTE ULTIMO OBTUVO EL REGISTRO EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.
- 1.1.- SE INSCRIBIERON EN EL LIBRO RESPECTIVO CUARENTA Y UN AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, DE LAS CUALES 39 OBTUVIERON SU REGISTRO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2002 Y EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SE LE OTORGO EL REGISTRO COMO AGRUPACION A DOS MAS ASOCIACIONES.

2.- ESTUDIOS Y PROYECTOS

- 2.1.- SE ELABORARON 10 ANTEPROYECTOS DE DICTAMEN Y ANEXOS TECNICOS SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES POLITICAS QUE SOLICITARON CONFORMARSE COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.
- 2.2.- SE ELABORARON 82 ANTEPROYECTOS DE DICTAMEN Y ANEXOS TECNICOS SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON CONFORMARSE COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL.
- 2.3.- SE ELABORO PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE INDICAN LOS CRITERIOS APLICABLES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS O COALICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003. EL PROYECTO EN COMENTO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- 2.4.- SE ELABORARON 27 ANTEPROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BASICOS QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.
- 2.5.- SE ELABORARON LOS INDICADORES DE EVALUACION 2002 AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO.

3.- TRAMITACION DE REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO O AGRUPACION POLITICA NACIONAL

- 3.1.- SE BRINDO ORIENTACION Y ASESORIA EN 560 OCASIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES QUE FUERON DESIGNADOS PARA ASISTIR A CERTIFICAR LAS ASAMBLEAS QUE REALIZARON LAS ORGANIZACIONES QUE BUSCABAN EL REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.

- 3.2.- SE ASISTIO A CERTIFICAR 12 ASAMBLEAS NACIONALES CONSTITUTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE SE ENCONTRABAN TRAMITANDO SU REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.
- 3.3.- SE ATENDIERON 13 CONSULTAS FORMULADAS POR LAS ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES POLITICAS QUE SE ENCONTRABAN TRAMITANDO SU REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL.
- 3.4.- SE CONOCIERON Y RECIBIERON 82 NOTIFICACIONES QUE FORMULARON LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDIERON CONSTITUIRSE COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL.
- 3.5.- SE ATENDIERON (311) CONSULTAS FORMULADAS DE MANERA PERSONAL, TELEFONICA O POR ESCRITO, DE INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS, ESTUDIANTES O CIUDADANOS EN GENERAL, EN RELACION A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.
- 3.6.- SE ANALIZO LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LAS 10 ORGANIZACIONES QUE SOLICITARON SU REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL, Y SE ELABORARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.
- 3.7.- SE ANALIZO LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LAS 82 ORGANIZACIONES QUE SOLICITARON SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, Y SE ELABORARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.
- 3.8.- SE ELABORARON (139) PROYECTOS DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LOS PARTIDOS O AGRUPACIONES POLITICAS EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.
- 3.9.- SE BRINDO ASESORIA EN (61) OCASIONES A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS.

- 3.10.- SE ELABORARON (1756) CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS BASICOS, ACREDITACIONES DE REPRESENTANTES Y CONSTANCIAS DE PARTIDOS, SOLICITADOS POR LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS E INSTANCIAS DEL INSTITUTO.
- 3.11.- SE BRINDO APOYO AL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2001 POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS A LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, ASI COMO PARA EL APOYO DE SUS ACTIVIDADES EDITORIALES, DE EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA Y DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA, SE ELABORARON LOS INDICADORES 2002-2003 PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ELABORO EL ANTEPROYECTO RELATIVO A COALICIONES, SE ELABORO EL ANTEPROYECTO QUE INDICA LOS CRITERIOS SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS POR AMBOS PRINCIPIOS; SE ACTUALIZO EL INSTRUCTIVO INTERNO SOBRE PLATAFORMAS ELECTORALES, ASI COMO EL DE CANDIDATOS DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS. POR OTRO LADO, SE BRINDO APOYO AL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS , PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2001 POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS A LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, ASI COMO PARA EL APOYO DE SUS ACTIVIDADES EDITORIALES, DE EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA Y DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA.

4.- APOYO A LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

- 4.1.- SE BRINDO APOYO U ASESORIA EN (103) OCASIONES A LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES CON RELACION A LOS TRAMITES Y SOLICITUDES QUE ANTE ELLAS REALIZARON LOS PARTIDOS O AGRUPACIONES POLITICAS EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

- 4.2.- SE APOYO EN (51) OCASIONES A LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EN LA CONFORMACION DE ARCHIVOS CON LA DOCUMENTACION NECESARIA SOBRE PARTIDOS Y AGRUPACIONES PARA SER UTILIZADO COMO MATERIAL DE CONSULTA.
- 4.3.- SE BRINDO APOYO Y ASESORIA EN (49) OCASIONES A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES, RESPECTO AL ENVIO DE INFORMACION RELATIVA A LA ACREDITACION Y SUSTITUCION DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS LOCALES.
- 4.4.- SE BRINDO APOYO Y ASESORIA EN (50) OCASIONES A LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, RESPECTO AL ENVIO DE INFORMACION RELATIVA A LA ACREDITACION Y SUSTITUCION DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS LOCALES.

II.- FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS

1.- FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS

1.1.- ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

- 1.1.1.- SE REALIZARON LOS ESTUDIOS PARA LA DETERMINACION DE LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, UNA PARA SENADOR Y PARA LA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL AÑO 2002.
- 1.1.2.- SE HIZO Y SE PLANTEO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO POR EL QUE SE DETERMINARON LOS COSTOS MINIMOS DE UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA, DE UNA PARA SENADOR Y DE UNA CAMPAÑA PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 1.1.3.- SE EFECTUARON LOS CALCULOS PARA DETERMINAR LAS CANTIDADES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

PERMANENTES QUE CORRESPONDEN A CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL.

- 1.1.4.- SE ELABORO Y PLANTEO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE DETERMINO EL MONTO QUE ALCANZO EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA EL AÑO 2002 Y SU DISTRIBUCION POR CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL.
- 1.1.5.- SE REALIZO Y PROPUSO EL CALENDARIO DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
- 1.1.6.- SE REALIZO Y PROPUSO EL CALENDARIO DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
 - 1.1.6.1. SE EFECTUO EL AJUSTE CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO Y LA PRIMERA MINISTRACION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDO POLITICOS NACIONALES, CONCERNIENTE AL IMPORTE CON CARGO AL FINANCIAMIENTO QUE FUE AUTORIZADO Y MINISTRADO A CADA PARTIDO POLITICO NACIONAL EN ENERO DEL AÑO EN CURSO.
- 1.1.7.- SE LE DIO EL SEGUIMIENTO A LAS MINISTRACIONES DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE ESTE AÑO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
- 1.1.8.- SE APLICARON LAS SANCIONES RESPECTIVAS DEDUCIDAS DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, IMPUESTAS POR EL

CONSEJO GENERAL Y/O CONFIRMADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL.

- 1.1.9.- SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA A LOS NUEVOS PARTIDOS POLITICOS, EL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES AL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, MEXICO POSIBLE Y FUERZA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EL CALENDARIO DE LAS MINISTRACIONES RESPECTIVAS.
- 1.1.10.- SE LE MINISTRO, A LOS NUEVOS PARTIDOS POLITICOS, EL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES AL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA , MEXICO POSIBLE Y FUERZA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE ESTE AÑO, DE ACUERDO AL CALENDARIO AUTORIZADO.
- 1.1.11.- SE LE DIO EL SEGUIMIENTO A LAS MINISTRACIONES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES A LOS TRES PARTIDOS POLITICOS CITADOS. RECABANDOSE POSTERIORMENTE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES.
- 1.1.12.- SE ELABORO EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003, SOBRE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
- 1.1.13.- SE ATENDIERON DIVERSAS SOLICITUDES DE INFORMACION Y ASESORIAS QUE EFECTUARON LOS PARTIDOS POLITICOS, CIUDADANOS, FUNCIONARIOS PUBLICOS Y LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO REFERENTES AL FINANCIAMIENTO QUE POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES RECIBEN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2002.

1.1.14.- SE REALIZARON LOS ESTUDIOS Y EL CALCULO PARA DETERMINAR EL TOPE MAXIMO DE UNA CAMPAÑA DE DIPUTADO DE MAYORIA RELATIVA.

1.2.- ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1.2.1.- SE LLEVO A CABO LA RECEPCION Y ANALISIS, DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS ENTREGADA, CORRESPONDIENTE AL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2001, Y QUE FUE LA BASE PARA EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EL MISMO RUBRO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2002. IGUALMENTE, SE EFECTUARON LAS ACLARACIONES A DICHA DOCUMENTACION A TRAVES DE 34 OFICIOS.

1.2.2.- SE REALIZARON LOS CALCULOS DE LOS IMPORTES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALIZARON LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO A OTORGARSE EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2002.

1.2.3.- SE PRODUJERON EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MULTIPLES REUNIONES CON LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, EN LA QUE SE INFORMO DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2001. DOCUMENTACION QUE SE EXAMINO DETALLADAMENTE POR LA CITADA COMISION. DERIVADO DE ELLO Y POR INSTRUCCIONES DE LA MISMA COMISION, SE REALIZARON LOS AJUSTES ADECUADOS AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL ACTUAL EJERCICIO.

1.2.4.- DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO SE RECIBIERON DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERARON PERTINENTES,

LAS QUE SE REVISARON, ANALIZARON Y EVALUARON POR LA CITADA COMISION Y SU SECRETARIA TECNICA.

- 1.2.5.- SE COLABORO EN LA ELABORACION Y PROPUSO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DEL AÑO 2001, POR EL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO.
- 1.2.6.- SE DISEÑO Y DETERMINO EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DEL AÑO 2002, POR EL CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALIZAN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO.
 - 1.2.6.1.- SE LE BRINDARON DIVERSAS ASESORIAS A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES REFERIDAS AL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS.
- 1.2.7.- SE LLEVO ACABO LA RECEPCION Y ANALISIS, DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL, RELATIVO AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2002, Y QUE SERVIRA DE BASE PARA EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES POR ESTE CONCEPTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2003.
- 1.2.8.- SE APOYO A LA DIRECCION DE ANALISIS DE INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA, PROPORCIONANDOLES INFORMACION Y LA DOCUMENTACION POR ACTIVIDADES

ESPECIFICAS DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, QUE ESTOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON EN EL AÑO 2001.

- 1.2.9.- SE ELABORARON 26 OFICIOS SOLICITANDO ACLARACIONES DE SU DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2002 QUE TUVIERON OBSERVACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.
- 1.2.10.- SE ELABORO OFICIO REMITIENDO EL DETALLE DE LOS IMPORTES DE GASTOS INDIRECTOS E IMPORTES DEVUELTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2001 DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.
- 1.2.11.- SE HA APOYADO A LA DIRECCION JURIDICA CON LA DOCUMENTACION E INFORMACION CON RESPECTO A LOS RECURSOS DE APELACION QUE PROMOVIERON DOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA INCONFORMIDAD DE SU FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS.
- 1.2.12.- SE ELABORARON NUEVE OFICIOS DIRIGIDOS A LOS PARTIDOS POLITICOS DEVOLVIENDOLE EN ATENCION A SU SOLICITUD, LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE PRESENTARON EN DIVERSOS EJERCICIOS.
- 1.2.13.- SE LE MINISTRO Y SE LE DIO SEGUIMIENTO A LA PRIMERA Y SEGUNDA MINISTRACION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE REALIZAN LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN LA REGLAMENTACION ACTUAL, LA CUAL ESTABLECE LA ENTREGA DEL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN DOS MINISTRACIONES, LAS QUE SE OTORGARON EN EL MES DE ABRIL Y JULIO DEL 2002.
- 1.2.14.- SE ELABORARON CUADROS INFORMATIVOS PARA LAS AUTORIDADES SUPERIORES REFERENTES A LOS AVANCES

DE LA REVISION DE LA DOCUMENTACION QUE SERVIRA DE BASE PARA EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ACTUAL Y ENTREGADO POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

- 1.2.15.- SE RECIBIO Y ANALIZO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CONVERGENCIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, ALIANZA SOCIAL, MEXICO POSIBLE Y EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO, RELATIVA AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2002, Y QUE SERA LA BASE PARA EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LA SEGUNDA MINISTRACION DEL EJERCICIO DEL 2003. EL PARTIDO FUERZA CIUDADANA NO ENTREGO DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2002. POR OTRO LADO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE LE REMITIERON DIEZ OFICIOS A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, MEDIANTE LOS CUALES SE LES REQUIERE REALICEN LAS ACLARACIONES RESPECTO DE SU DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS PRESENTADA Y QUE SE LE DETECTARON IRREGULARIDADES.
- 1.2.16.- SE ELABORO EL PROYECTO DEL ACUERDO SOBRE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2002. ADEMAS DEL PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO DEL AÑO 2003.
- 1.2.17.- SE REALIZARON OFICIOS, CUADROS Y TARJETAS INFORMATIVAS SOBRE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS, SOLICITADOS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES.

- 1.2.18.- SE VERIFICARON Y SE HICIERON LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LOS TIRAJES DE LAS DIVERSAS IMPRESIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES POR EL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRERROGATIVAS Y DE FINANCIAMIENTO PUBLICO.
- 1.2.19.- SE SOLICITO A LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE SINALOA PRESENCIAR Y HACER CONSTAR POR ESCRITO, LA IMPRESION DE DIVERSAS PUBLICACIONES EFECTUADOS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL. REMITIENDONOS SU INFORME PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
- 1.2.20.- SE RECIBIO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, LAS RESPUESTAS A LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS RELATIVOS AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE, RESPUESTAS QUE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTIMARON CONVENIENTES, LAS CUALES FUERON SUJETAS DE UNA REVISION Y ANALISIS.

2.- FINANCIAMIENTO PUBLICO A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES

2.1.- PARA APOYO DE SUS ACTIVIDADES DE EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA Y TAREAS EDITORIALES

- 2.1.1.- SE REALIZO EL CALCULO DEL IMPORTE DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE CORRESPONDE A LAS 36 AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES (PRIMERA Y SEGUNDA, 77 EN EL CASO DE LA TERCERA MINISTRACION), PARA APOYO DE SUS ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y EDUCACION POLITICA, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA, ASI COMO DE TAREAS EDITORIALES, PARA EL EJERCICIO DE AÑO 2002.
- 2.1.2.- SE COADYUVO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE SE OTORGARA A LAS 36

AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2002. QUE EN TERMINOS DE LA REGLAMENTACION DE LA MATERIA, EL 60% DE LA BOLSA AUTORIZADA SE DISTRIBUYO CON BASE AL PORCENTAJE DE DOCUMENTACION COMPROBADA POR LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES. Y EL 40% DE LA BOLSA AUTORIZADA SE DISTRIBUYO EN FORMA IGUALITARIA.

- 2.1.3.- SE MINISTRO LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA MINISTRACION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2002. QUE EN TERMINOS DE LA REGLAMENTACION VIGENTE CORRESPONDE ENTREGARSE EN LOS MESES DE ENERO, ABRIL Y AGOSTO, CONFORME AL CALENDARIO AUTORIZADO EL CUAL DISPONE LA EXHIBICION DEL FINANCIAMIENTO DE ESPECIFICAS EN TRES PARTES.
- 2.1.4.- SE LE DIO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS TRES MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR SUS ACTIVIDADES EDITORIALES, DE EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA Y DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2002.
- 2.1.5.- SE LE APLICARON LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, SANCIONES QUE FUERON DEDUCIDAS DE SUS MINISTRACIONES.
- 2.1.6.- SE ELABORARON DIVERSOS CUADROS INFORMATIVOS CONCERNIENTES AL FINANCIAMIENTO PUBLICO OTORGADO A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES EN EL PRESENTE EJERCICIO.
- 2.1.7.- SE LE BRINDARON MULTIPLES ASESORIAS A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES SOBRE DIVERSOS ASPECTOS QUE SE LES PRESENTARON AL DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

**FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS
AÑO 2002**

PARTIDO	ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	TOTAL
PAN	\$ 646,497,591.42	\$ 20,607,006.57	\$ 667,104,597.99
PRI	720,145,034.18	15,679,312.77	735,824,346.95
PRD	285,219,385.37	9,553,118.08	294,772,503.45
PT	144,064,326.53	10,656,499.50	154,720,826.03
PVEM	184,068,421.70	2,455,500.00	186,523,921.70
CONVERGENCIA	118,638,429.43	13,973,279.69	132,611,709.12
PSN	102,512,817.67	1,639,612.50	104,152,430.17
PAS	102,512,817.67	4,056,562.50	106,569,380.17
PARTIDO LIBERAL MEXICANO	19,197,156.86		19,197,156.86
MEXICO POSIBLE	19,197,156.86		19,197,156.86
PARTIDO FUERZA CIUDADANA	19,197,156.86		19,197,156.86
TOTAL	\$ 2,361,250,294.55	\$ 78,620,891.60	\$ 2,439,871,186.16

**FINANCIAMIENTO PUBLICO A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES
AÑO 2002**

AGRUPACION POLITICA NACIONAL	FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2002
ORGANIZACION POLITICA UNO	\$ 414,317.87
COORDINADORA CIUDADANA APN	590,234.15
AGRUPACION POLITICA NACIONAL DIANA LAURA	1,323,110.60
UNIDAD OBRERA Y SOCIALISTA (¡UNIOS!)	2,466,791.87
CAUSA CIUDADANA	1,733,327.37
A'PAZ AGRUPACION POLITICA ALIANZA ZAPATISTA	8,192,909.15
CONVERGENCIA SOCIALISTA	1,861,973.97
CRUZADA DEMOCRATICA NACIONAL	760,072.19
ACCION AFIRMATIVA	864,177.42
ACCION REPUBLICANA	872,628.66
ACCION Y UNIDAD NACIONAL (AUN)	1,189,645.45
AGRUPACION POLITICA CAMPESINA	973,510.06

AGRUPACION POLITICA NACIONAL	FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2002
ALTERNATIVA CIUDADANA 21	1,387,247.13
ASAMBLEA NACIONAL INDIGENA PLURAL POR LA AUTONOMIA (ANIPA)	400,739.13
CAMPESINOS DE MEXICO POR LA DEMOCRACIA	398,347.93
CENTRO POLITICO MEXICANO	814,371.03
DEMOCRACIA XXI	888,296.54
DIVERSA AGRUPACION POLITICA FEMINISTA	1,207,154.73
FAMILIA EN MOVIMIENTO	398,347.93
FORO DEMOCRATICO	1,007,768.09
FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES MARGINADAS	1,167,980.28
INICIATIVA XXI	767,651.25
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO Y DEMOCRATICO	739,695.32
JACINTO LOPEZ MORENO, A. C.	1,019,960.44
MOVIMIENTO DE ACCION REPUBLICANA	398,347.93
MOVIMIENTO MEXICANO EL BARZON	973,392.60
MUJERES EN LUCHA POR LA DEMOCRACIA	976,931.34
MUJERES Y PUNTO	1,152,960.59
ORGANIZACION MEXICO NUEVO	991,864.45
PLATAFORMA CUATRO	1,479,745.33
PRAXIS DEMOCRATICA	1,293,102.50
RED DE ACCION DEMOCRATICA	640,304.03
SENTIMIENTOS DE LA NACION	675,374.66
UNION DE LA CLASE TRABAJADORA	456,416.50
UNION NACIONAL INDEPENDIENTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES "UNIDOS"	578,741.94
UNION NACIONAL SINARQUISTA (UNS)	926,990.94
UNIDOS POR MEXICO	99,725.49
MEXICO LIDER NACIONAL, A. C.	99,725.49
FUERZA DEL COMERCIO	99,725.49
DEFENSA CIUDADANA	99,725.49
NUEVA GENERACION AZTECA, A. C.	99,725.49
ALIANZA NACIONAL REVOLUCIONARIA, A. C.	99,725.49
MOVIMIENTO PATRIOTICO MEXICANO, A. C.	99,725.49
AGRUPACION NACIONAL EMILIANO ZAPATA	99,725.49
CONCIENCIA POLITICA, A. C.	99,725.49
AGRUPACION POLITICA AZTECA, A. C.	99,725.49
FUNDACION ALTERNATIVA, A. C.	99,725.49

AGRUPACION POLITICA NACIONAL	FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA EL AÑO 2002
DEMOCRACIA Y EQUIDAD, A. C.	99,725.49
FRENTE DEMOCRATICO DE AGRUPACIONES SOCIALES Y POLITICAS, A. C.	99,725.49
HUMANISTA DEMOCRATA JOSE MARIA LUIS MORA	99,725.49
ORGANIZACION NUEVA DEMOCRACIA	99,725.49
ASOCIACION CIUDADANA DEL MAGISTERIO	99,725.49
INTEGRACION PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL	99,725.49
MOVIMIENTO NACIONAL INDIGENA, A. C.	99,725.49
FRENTE INDIGENA CAMPESINO Y POPULAR	99,725.49
MOVIMIENTO INDIGENA POPULAR	99,725.49
INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS POLITICOS, A. C.	99,725.49
COMISION DE ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS	99,725.49
ARQUITECTOS UNIDOS DE MEXICO, A. C.	99,725.49
MOVIMIENTO DE EXPRESION POLITICA, A. C.	99,725.49
EXPRESION CIUDADANA	99,725.49
UNIVERSITARIOS EN ACCION	99,725.49
ASOCIACION DE PROFESIONALES POR LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO	99,725.49
PROFESIONALES POR LA DEMOCRACIA, A. C.	99,725.49
GENERACION CIUDADANA, A. C.	99,725.49
RICARDO FLORES MAGON	99,725.49
MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA	99,725.49
MOVIMIENTO CIUDADANO METROPOLITANO, A. C.	99,725.49
EDUCACION Y CULTURA PARA LA DEMOCRACIA	99,725.49
MEXICANOS EN AVANCE POR EL DESARROLLO EQUITATIVO, A. C.	99,725.49
CIUDADANOS UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (CUDH)	99,725.49
ENCUENTRO SOCIAL	99,725.49
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO INDIGENA, A. C.	99,725.49
DIGNIDAD NACIONAL	99,725.49
JUNTA DE MUJERES POLITICAS, A. C.	99,725.49
MOVIMIENTO CAUSA NUEVA, A. C.	99,725.49
COORDINADORA DE ACTIVIDADES DEMOCRATICAS INDEPENDIENTES, C. A. D. I.	99,725.49
TOTAL	\$ 46,073,176.46

CONCEPTO	2002
FONDO CALCULADO Y MINISTRADO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES (2% DEL MONTO QUE ANUALMENTE RECIBEN LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES).	\$ 46,073,176.46
MONTO DE LA PRIMERA PARTE (7/12 DEL 40% IGUALITARIO) DEL FINANCIAMIENTO QUE SE ENTREGO EN EL MES DE ENERO A LAS 36 AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES	\$ 10,750,407.84 298,622.44 A C/U
MONTO DE LA SEGUNDA PARTE (60% PROPORCIONAL) DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO ENTREGADO EN EL MES DE ABRIL, A LAS 36 AGRUPACIONES POLITICAS.	\$ 27,643,905.89
MONTO DE LA TERCERA PARTE (5/12 DEL 40% IGUALITARIO) DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO ENTREGADO EN EL MES DE AGOSTO, A LAS 77 AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON REGISTRO.	\$ 7,678,862.73 99,725.49 A C/U

3.- ELABORACION DE INFORMES

- 3.1.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL AÑO 2002
- 3.2.- CUATRO INFORMES TRIMESTRALES DEL AÑO 2002
- 3.3.- CUATRO AVANCES FISICOS TRIMESTRALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2002
- 3.4.- CUATRO AVANCES FISICOS TRIMESTRALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2002

- 3.5.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO DEL 2003
- 3.6. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL AÑO 2003

III.- FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS

1.- FRANQUICIAS POSTALES

- 1.1.- SE OBTUVIERON DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO 45 FRANQUICIAS PARA 82 REPRESENTANTES, DE LOS CUALES: 1 ES PARA COMITE NACIONAL, 3 PARA COMITES ESTATALES Y 41 PARA COMITES MUNICIPALES DE LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CONVERGENCIA, ALIANZA SOCIAL Y MEXICO POSIBLE, REMITIENDOSE A LOS SOLICITANTES MEDIANTE 45 OFICIOS. ASIMISMO, SE OBTUVIERON 172 SUSTITUCIONES DE TITULARES DE FRANQUICIAS POSTALES DE 129 COMITES, DE LOS CUALES: 5 SON PARA COMITES NACIONALES, 71 PARA COMITES ESTATALES Y 53 PARA COMITES MUNICIPALES DE LOS PARTIDOS: ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DEL TRABAJO, CONVERGENCIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL, REMITIENDOSE A LOS SOLICITANTES EN 129 OFICIOS.

DE IGUAL FORMA, SE OBTUVIERON 90 SUSTITUCIONES DE TITULARES DE FRANQUICIAS POSTALES, PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS ELECTORALES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE LOS CUALES: 20 SON DE JUNTAS LOCALES Y 70 DE JUNTAS DISTRITALES, CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS DE DURANGO, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, AGUASCALIENTES Y BAJA CALIFORNIA, REMITIENDOSE A LOS SOLICITANTES EN 18 OFICIOS.

- 1.2.- SE ELABORARON Y REMITIERON AL SERVICIO POSTAL MEXICANO, OFICIOS NOS. DEPPP/203/02 Y DEPPP/202/02, DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO SE LLEVE ACABO LA VALIDACION DE LAS FRANQUICIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO PROXIMO PASADO, A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES Y

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS DURANTE EL AÑO 2002.

ASIMISMO, SE SEÑALA EN LO QUE SE REFIERE A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE EL 1° DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DARA INICIO EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL 2003, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 174, PARRAFO 1 DEL COFIPE, REQUIRIENDO LA FRANQUICIA POSTAL PARA EFECTOS DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA PARA LA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS DE CASILLAS Y TRAMITES DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE NO LA HAN RECIBIDO.

- 1.3.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO, OFICIO NO. DEPPP/419/02, DE FECHA 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE EL LIC. ERNESTO DEL BOSQUE BERLANGA, ASESOR DE LA REPRESENTACION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ENVIO OFICIO S/N DE FECHA 21 DE ENERO 2002, INFORMANDO LA NEGATIVA EN LA ACEPTACION DE LA CORRESPONDENCIA POR PARTE DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, TRANSGREDIENDO CON ELLO LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR LO QUE SE SOLICITA GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA ACEPTACION DE LOS DEPOSITOS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO A LA CIRCULAR 103-212-700 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2001, EXPEDIDA POR ESE ORGANISMO Y ENVIADA A TODAS SUS GERENCIAS EN LA REPUBLICA MEXICANA.
- 1.4.- TAMBIEN SE ELABORO Y ENVIO OFICIO NO. DEPPP/969/02, DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. PABLO GOMEZ ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ANEXANDO UNA RELACION DE LAS PERSONAS REGISTRADAS Y AUTORIZADAS ANTE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, DURANTE EL PERIODO 1991-2001, PARA LLEVAR A CABO SUS DEPOSITOS, EN SUS DIVERSOS COMITES EN LA REPUBLICA MEXICANA.

- 1.5.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO, OFICIO NO. DEPPP/989/02, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE EL LIC. ERNESTO DEL BOSQUE BERLANGA, ASESOR DE LA REPRESENTACION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ENVIO OFICIO S/N DE FECHA 01 DE FEBRERO 2002, SOLICITA NUEVAMENTE LA INTERVENCION DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS EN RAZON DE QUE LA OFICIALIA MAYOR DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL MISMO PARTIDO, HA RECIBIDO INCONFORMIDADES DE LOS COMITES MUNICIPALES DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P; TIJUANA, B.C; SAN JUAN TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO; REPORTANDO QUE LAS OFICINAS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN DICHAS CIUDADES SE HAN NEGADO EN REITERADAS OCASIONES A REALIZAR EL ENVIO DE DISTINTA CORRESPONDENCIA. POR LO QUE SE SOLICITA EN BASE A LOS ARTICULOS 53 Y 54 PARRAFO 1, INCISO C), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, GIRE SUS INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROCEDA A LA ACEPTACION DE LA CORRESPONDENCIA RESPECTIVA PARA ESTAR ASI EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RESPECTIVAS.
- 1.6.- SE ELABORO Y ENVIO OFICIO NO. DEPPP/1065/02, DE FECHA 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE EL DIPUTADO FEDERAL FRANCISCO RAUL RAMIREZ AVILA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL EN GOMEZ PALACIOS, DURANGO, COMUNICA EL RECHAZO DE LOS DEPOSITOS POSTALES DE LA CORRESPONDENCIA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL POR PARTE DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN DICHA CIUDAD, INCUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 53 Y 54, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE A LA LETRA DICE: "LOS PARTIDOS POLITICOS DISFRUTARAN DE FRANQUICIAS POSTALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES".

SOLICITANDO GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA OFICINA POSTAL EN COMENTO, A FIN DE SOLUCIONAR LA SITUACION ANTES DESCRITA EN BENEFICIO DE LA PRERROGATIVA POSTAL QUE TIENE EL PARTIDO ACCION NACIONAL.

- 1.7.- SE ATENDIERON 170 LLAMADAS DE LAS DIFERENTES JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLITICOS; EN RELACION A LA UTILIZACION DE LAS FRANQUICIAS POSTALES.
- 1.8.- NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO A LOS OFICIOS NOS. DEPPP/203/02 Y DEPPP/202/02, DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LOS QUE SE SOLICITA SE LLEVE A CABO LA VALIDACION DE LAS FRANQUICIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO PROXIMO PASADO, A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS DURANTE EL AÑO 2002.
- 1.9.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/1370/02, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE EL PROF. MIGUEL ANGEL SOLIS RIVERA, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOLICITA LA INTERVENCION DE ESTA DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, PARA QUE SE PROCEDA A LA ACEPTACION DE LA CORRESPONDENCIA QUE PRETENDIO DEPOSITAR LA C. GUADALUPE LOPEZ CASAREZ, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 01 DISTRITO ELECTORAL, YA QUE SE LE NEGÓ EL SERVICIO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN ESA CIUDAD. POR LO QUE SE SOLICITO EN BASE AL ARTICULO 132 GIRAR LAS ORDENES CORRESPONDIENTES PARA QUE SEA ACEPTADA LA CORRESPONDENCIA A DICHOS FUNCIONARIOS.
- 1.10.- TAMBIEN SE ELABORO Y ENVIO OFICIO NO. DEPPP/1798/02, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO A LA LIC. JULIANA ARAUJO CORONEL SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL

ELECTORAL EN EL ESTADO DE SINALOA, DANDO CONTESTACION A SUS OFICIOS CEE/0024/02 Y CEE/0070/02 DE FECHAS 22 DE FEBRERO Y 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO RESPECTIVAMENTE, EN LOS QUE SOLICITA LA OPINION DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA PARA LLEVAR A CABO LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE LAS FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS, SOLICITADAS POR EL PARTIDO BARZONISTA SINALOENSE COMO PARTIDO POLITICO ESTATAL. COMUNICANDOLE QUE CONFORME A LOS ARTICULOS 93, PARRAFO L, INCISO E), EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 53,54 Y 55 DEL COFIPE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS TIENE, ENTRE OTRAS, LA ATRIBUCION DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES PUEDAN DISPONER DE LAS FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS QUE LES CORRESPONDEN. ACLARANDO QUE LOS PRECEPTOS ANTES CITADOS SE REFIEREN A LOS TRAMITES QUE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA FACULTADO PARA REALIZAR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES QUE CUENTE CON REGISTRO COMO TALES ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

- 1.11.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/1950/02, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE EL LIC. JUAN MIGUEL CASTRO RENDON, REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MANIFIESTA QUE EL INSTITUTO POLITICO QUE REPRESENTA SOLICITO A LA ADMINISTRACION DE CORREOS NO. 19 DE ESE ORGANISMO EN EL DISTRITO FEDERAL, EL ENVIO DE UN TRIPTICO, RECIBIENDO LA NEGATIVA DEL TRAMITE, POR PARTE DE LA C. GUADALUPE PATRICIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, RAZON POR LA CUAL SOLICITO LA INTERVENCION DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS. POR LO SEÑALADO, SE DETERMINO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, QUE EL TRAMITE DE EL PARTIDO POLITICO NACIONAL, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SE APEGA A LAS REGLAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 53 Y 54, PARRAFO L, INCISO C) DEL COFIPEM, Y EN VIRTUD DE QUE A LA

FECHA LA FRANQUICIA POSTAL FP-CDPPN-D.F.-10-2000
CORRESPONDIENTE AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE ESE
PARTIDO SE ENCUENTRA VIGENTE..

- 1.12.- A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO AL OFICIO NO. DEPPP/2002/02 DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE SOLICITO SE LLEVARA A CABO LA VALIDACION DE LAS FRANQUICIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO PROXIMO PASADO, A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS DURANTE EL AÑO 2002.
- 1.13.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/2133/02 DE FECHA 05 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE LA LIC. MARIA VICTORIA RAMIREZ VICHEL, PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL ESTADO DE TABASCO, MANIFESTO LA NEGATIVA EN LA ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION POR PARTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS NO. 1 EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO; ARGUMENTANDO QUE LA FRANQUICIA EN COMENTO SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL AÑO 1998.

AL RESPECTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41, PARRAFO LL CONSTITUCIONAL, 53 Y 54 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS CONTARAN CON ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES. POR TANTO, TENDRAN DERECHO AL USO EN FORMA PERMANENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, POR LO QUE EN VIRTUD DE NO HABER RECIBIDO A LA FECHA LA VALIDACION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO, CON BASE EN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ALUDIDOS, SE SOLICITO GIRAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE EL PARTIDO POLITICO SEÑALADO EJERZA LA PRERROGATIVA CONSTITUCIONAL A QUE TIENE DERECHO.

- 1.14.- SE ELABORO Y REMITIO AL SEN. JOSE GUILLERMO HERRERA MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, OFICIO NO. DEPPP/2811/02 DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, COMUNICANDOLE QUE CON OFICIOS NOS. DEPPP/1950/02 Y DEPPP/2601/02 DE FECHAS 17 DE JUNIO Y 26 DE JULIO DEL MISMO AÑO, RESPECTIVAMENTE, SE LE MANIFESTO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41, PARRAFO 2 CONSTITUCIONAL, 38 INCISO H), 53 Y 54 PARRAFO 1, INCISO C), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE A NUESTRO JUICIO EL DEPOSITO DEL TRIPTICO DENOMINADO "TE GUSTO EL CAMBIO EN EL RECIBO DE LA LUZ?" SE AJUSTA A LAS REGLAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS REFERIDOS, POR LO QUE DICHO PARTIDO BAJO EL AMPARO DE LA FRANQUICIA FP-CDPPN-DF-10-2000 Y EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 54 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 13 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, TIENE LA FACULTAD DE ENVIAR SU CORRESPONDENCIA EN SOBRES CERRADOS Y GOZAR ADEMAS DE LA GARANTIA CONSTITUCIONAL DE INVOLABILIDAD.
- 1.15.- SE ELABORO Y REMITIO A LOS NUEVOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES: "MEXICO POSIBLE" Y "LIBERAL PROGRESISTA" OFICIOS NOS. DEPPP/2844/02 Y DEPPP/2845/02, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, MEDIANTE LOS CALES SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CONFORME A LA LEY, GOZARAN DE LAS PRERROGATIVAS QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE LA MISMA, ENTRE ELLAS, EL USO DE LAS FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LAS CUALES ESTARAN SUJETAS EN TODO MOMENTO A LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 1°, 2° Y 13° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO Y EN LOS ARTICULOS 53, 54 Y 55 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. ASIMISMO, SE LE PIDE QUE LAS SOLICITUDES QUE ELABOREN, DEBERAN CONTENER EL NOMBRE(S) Y FIRMAS(S) DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR EL PARTIDO POLITICO, ASI COMO EL DOMICILIO DEL COMITE AL CUAL PERTENECEN.

- 1.16.- SE ELABORARON Y REMITIERON AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIOS NOS. DEPPP/2132/02 Y DEPPP/2625/02 DE FECHAS 05 DE JULIO Y 1° DE AGOSTO RESPECTIVAMENTE, DIRIGIDOS AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE LA LIC. LUZ IRMA HUERTA OLACHE, SECRETARIA TECNICA DE FINANZAS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, A TRAVES DEL CUAL MANIFIESTA QUE EL INSTITUTO POLITICO QUE REPRESENTA, HA SUFRIDO LA NEGATIVA EN LA ACEPTACION DE SU CORRESPONDENCIA POR PARTE DE LA OFICINA DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, CON EL ARGUMENTO DE QUE ESE ORGANISMO ESTA IMPOSIBILITADO PARA ENVIAR DOCUMENTACION A LOS MILITANTES DEL COMITE MUNICIPAL DE DICHA ENTIDAD, SIENDO QUE DICHA CORRESPONDENCIA CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 54 PARRAFO L, INCISO C), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y A LA FECHA LA FRANQUICIA POSTAL FP-PAN-CHIH-09-2000, SE ENCUENTRA VIGENTE, POR LO QUE, SE SOLICITO GIRAR LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES, PARA DAR TRAMITE A LA PETICION FORMULADA POR EL PARTIDO POLITICO NACIONAL.
- 1.17.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO DEPPP/2770/02 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL LIC. MOISES FLORES CORNEJO, DIRECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, EN CONTESTACION A LA OPINION SOLICITADA A ESTA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, CON RELACION A LA PETICION QUE EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REALIZO A TRAVES DEL LIC. MARIO VELASCO TORRES DE LA VEGA, DIRECTOR DEL PERIODICO "LA REPUBLICA", CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES AUTORIZARA LA RECEPCION DE LOS DEPOSITOS DE EJEMPLARES DE DICHO PERIODICO, CUYOS REQUISITOS NO CUMPLEN LOS TAMAÑOS Y PESOS QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 1°, 2° Y 13° DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, ASI COMO NO PRESENTA EN FORMA VISIBLE EL NOMBRE DEL PARTIDO EN SU CONDICION DE

REMITENTE, CON EL PROPOSITO DE QUE REALICE SU ENTREGA SIN LIMITACION A SUS COMITES DIRECTIVOS ESTATALES, GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LOS DISTINTOS CONGRESOS, MILITANCIA, SIMPATIZANTES Y MEDIOS DE COMUNICACION QUE SE ENCUENTRAN A NIVEL NACIONAL, CONTRAVINIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 54, FRACCION 1, INCISOS C Y E) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

SOBRE EL PARTICULAR, SE DETERMINO QUE EL PARTIDO POLITICO NACIONAL, DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO A LOS ARTICULOS 1º, 2º Y 13º DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO. EN LO QUE RESPECTA AL REMITENTE; EL PARTIDO POLITICO NACIONAL TENDRA LA OBLIGACION DE APEGARSE A LA NORMATIVIDAD, INDICANDO DE MANERA VISIBLE SU CONDICION DE REMITENTE, REALIZANDO LA ENTREGA SIN LIMITACIONES COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 53, PARRAFO 1 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE SEÑALA: "LOS PARTIDOS POLITICOS DISFRUTARAN DE LAS FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES".

- 1.18.- SE ELABORO Y REMITIO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OFICIO NO. DEPPP/2852/02 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, COMUNICANDOLE QUE CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ FUENTES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL CLIENTE DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, ASI COMO EL C. SANTIAGO AICINENA PEREZ PRIA, REPRESENTANTE ACREDITADO POR DICHO PARTIDO POLITICO ANTE EL SERVICIO POSTAL MEXICANO PARA HACER USO DE LA FRANQUICIAS, CONSTATARON EL DEPOSITO DE LA PUBLICACION PERIODICA DENOMINADA "PERIODICO LA REPUBLICA" Y "REVISTA EXAMEN", POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS NO. 6 EN EL DISTRITO FEDERAL.

- 1.19.- A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO AL OFICIO NO. DEPPP/2002/02 DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE SOLICITA SE LLEVE A CABO LA VALIDACION DE LAS FRANQUICIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO PROXIMO PASADO, A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS DURANTE EL AÑO 2002.
- 1.20.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/3082/02 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE EN SESION DEL 09 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL OTORGO REGISTRO COMO PARTIDOS POLITICOS NACIONALES A LOS SIGUIENTES ORGANISMOS POLITICOS: "LIBERAL PROGRESISTA", "MEXICO POSIBLE", Y "FUERZA CIUDADANA", TENIENDO DERECHO AL USO DE LAS FRANQUICIAS POSTALES, SEÑALADAS EN EL ARTICULO 41, INCISO C), 53, 54 Y 93 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. POR LO SE SOLICITO EL TRAMITE DE LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN DICHS PARTIDOS POLITICOS.
- 1.21.- SE ELABORO Y REMITIO AL LIC. ERNESTO DEL BOSQUE BERLANGA, ASESOR DE LA REPRESENTACION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, OFICIO NO. DEPPP/3086/02 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, COMUNICANDOLE QUE EN RELACION A LA NEGATIVA QUE HA SUFRIDO SU PARTIDO PARA HACER USO DE LA FRANQUICIA POSTAL QUE POR LEY LE CORRESPONDE, POR PARTE DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN EL ESTADO DE OAXACA, SE REQUIRIO HACER LLEGAR A ESTA DIRECCION INFORMACION DETALLADA DE LAS CAUSAS POR LAS QUE EL USO DE LA PRERROGATIVA CONSTITUCIONAL ALUDIDA FUE INTERRUMPIDA. ASIMISMO, SE SOLICITO ANEXAR COPIA DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE PRETENDIO ENVIAR.

- 1.22.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/3177/02 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2002 DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, EN ALCANCE AL OFICIO DEPPP/3082/02, EN EL QUE SE OTORGO REGISTRO AL "PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA", HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTIDO CAMBIO DE DENOMINACION QUEDANDO COMO **PARTIDO LIBERAL MEXICANO**, ASIMISMO, SE ACORDO QUE "CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLITICO NACIONAL" QUEDO COMO **CONVERGENCIA**. LO ANTERIOR PARA LOS FINES QUE PROCEDAN.
- 1.23.- SE ELABORO Y REMITIO AL LIC. ALFONSO FERNANDEZ CRUCES, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL OFICIO NO. DEPPP/3144/02 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2002 DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITO HACER LLEGAR LA FACTURA NO. 642022 DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2001 EXPEDIDA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR UN IMPORTE DE \$ 2'865,927.00 , POR CONCEPTO DEL USO DE LA FRANQUICIA POSTAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, ENVIADA POR DICHO ORGANISMO A ESTA DIRECCION EJECUTIVA, PARA PROCEDER A SU DEVOLUCION A LA INSTITUCION ANTES SEÑALADA.
- 1.24.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/3048/02 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MOISES FLORES CORNEJO, DIRECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE, EN RELACION AL PAGO QUE SOLICITO DE LA FACTURA NO. 642022 DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2001 EXPEDIDA POR EL SERVICIO POSTAL MEXICANO POR UN IMPORTE DE \$ 2'865,927.00 POR EL USO DE LA FRANQUICIA POSTAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, QUE LOS PARTIDOS POLITICOS SON ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, CON DERECHO A LAS PRERROGATIVAS CONSTITUCIONALES SEÑALANDO ENTRE OTRAS, EL DISFRUTE DE LAS FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, POR LO QUE, CABE SEÑALAR QUE EL PAGO

CORRESPONDIENTE, LO DEBERA HACER LA INSTANCIA COMPETENTE, NO SIENDO ESTA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NI EL PARTIDO EN CITA. ASIMISMO, SE MANIFESTO EN SU OPORTUNIDAD QUE LA FACTURA ANTERIORMENTE SEÑALADA FUE ENVIADA POR ESE ORGANISMO A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE, SE PROCEDIO A SOLICITAR SU DEVOLUCION EN ATENCION A SU PETICION.

- 1.25.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/3394/02 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2002 DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, MANIFESTANDOLE QUE EN DIVERSAS OCASIONES LAS OFICINAS DE SEPOMEX EN EL DISTRITO FEDERAL HAN NEGADO EL USO DE LA PRERROGATIVA CONSTITUCIONAL A LA QUE TIENE DERECHO EL PARTIDO ACCION NACIONAL ARGUMENTANDO QUE EL COMITE DIRECTIVO REGIONAL DE ESE PARTIDO ESTA IMPOSIBILITADO PARA ENVIAR DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES PERIODICAS, MISMAS QUE EMITE DICHO COMITE A LOS MILITANTES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN CUESTION, POR LO EXPUESTO, SE SOLICITO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 54 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE GIRARAN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE QUE EL PARTIDO POLITICO EN ALUSION LLEVE A CABO LAS ACTIVIDADES QUE LAS LEYES DE LA MATERIA LE CONFIEREN.
- 1.26.- SE ELABORO Y REMITIO AL SERVICIO POSTAL MEXICANO OFICIO NO. DEPPP/3422/02 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2002 DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. GONZALO ALARCON OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, COMUNICANDOLE QUE EL LIC. JAIME JUAREZ JASSO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, MANIFESTO SU INQUIETUD, TODA VEZ QUE LAS OFICINAS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN LAS CIUDADES DE SOMBRERETE Y JUCHIPILA, HAN NEGADO EL SERVICIO, DE FORMA INJUSTIFICADA, EN EL USO DE LA PRERROGATIVA CONSTITUCIONAL A QUE TIENEN DERECHO LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES SEGUN LO SEÑALA EL ARTICULO 132 DEL CODIGO

FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; EN VIRTUD DE ELLO SE SOLICITO GIRAR LAS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA Y SE PROCEDIERA, CON FUNDAMENTO EN LA DISPOSICION LEGAL SEÑALADA, EVOCANDOLE QUE EL PROCESO ELECTORAL DEL 2003 SE ENCUENTRA EN CURSO A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE PASADO Y PARA TAL EFECTO, ES IMPRESCINDIBLE PARA LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, CONTAR CON EL USO DE LA FRANQUICIA POSTAL CON EL FIN DE HACER EL ENVIO DE AVISOS DE CREDENCIALIZACION Y CARTAS NOTIFICACION A CIUDADANOS QUE FUNGIRAN COMO FUNCIONARIOS EN LAS CASILLAS QUE SE INSTALARAN A LO LARGO DE LA REPUBLICA DURANTE LA PROXIMA JORNADA ELECTORAL.

- 1.27.- SE ELABORO Y REMITIO AL LIC. ROBERTO CALDERON TINOCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, OFICIO NO. DEPPP/3492/02 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, COMUNICANDOLE QUE EN RELACION AL RECHAZO QUE SUFRIO ESE PARTIDO POR PARTE DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO EN EL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE OFICIO 1502-17840 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE, EL LIC. CARLOS VARGAS MORGADO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y SEGURIDAD POSTAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, SEÑALO QUE SE DEBE A UN ERROR EN EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO POR EL PARTIDO POLITICO EN EL USO DE LA FRANQUICIA, POR LO QUE DICHO SERVICIO SE ENCUENTRA CANCELADO, RAZON POR LA QUE SE SOLICITO SE HICIERA LLEGAR COPIA DE LOS FORMATOS MEDIANTE LOS CUALES SE PRETENDIO EFECTUAR EL DEPOSITO, ADEMAS DE INFORMAR LOS PASOS SEGUIDOS PARA DICHO TRAMITE, ELLO CON LA FINALIDAD DE PROSEGUIR CON LAS DILIGENCIAS PARA HACER EFECTIVO EL DISFRUTE DE LA PRERROGATIVA POSTAL.
- 1.28.- SE ELABORO Y REMITIO AL LIC. HUGO GARCIA CORNEJO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE DURANGO, OFICIO NO. DEPPP/3504/02 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE LE COMUNICO QUE EN RELACION A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PARTIDO ACCION

NACIONAL SOBRE LOS DESCUENTOS EN TRANSPORTES, ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOLICITO CON OFICIO DEPPP/096/91, A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL OTORGAMIENTO DE DICHOS DESCUENTOS, COMUNICANDO A ESTE INSTITUTO QUE NO EXISTE NORMATIVIDAD Y CRITERIOS ESPECIFICOS PARA QUE ESTOS SEAN APLICADOS, POSTERIORMENTE DICHA SOLICITUD FUE PLANTEADA A LA ENTONCES SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, QUIEN EMITIO SU OPINION EN EL SENTIDO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 132 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE DISCIPLINA PRESUPUESTAL, AHORRO Y ESTIMULO A LA PRODUCTIVIDAD QUE HABRA DE SEGUIRSE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, A LOS SERVIDORES PUBLICOS NO SE LES OTORGARA DESCUENTO ALGUNO EN TARIFAS DE TRANSPORTES.

2.- FRANQUICIAS TELEGRAFICAS

- 2.1.- SE OBTUVIERON DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO,8 FRANQUICIAS TELEGRAFICAS PARA 8 REPRESENTANTES DE 4 COMITES ESTATALES, DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, CONVERGENCIA Y ALIANZA SOCIAL, REMITIENDOSE A LOS SOLICITANTES EN 4 OFICIOS. ASIMISMO SE OBTUVIERON 94 SUSTITUCIONES DE TITULARES DE FRANQUICIAS TELEGRAFICAS DE 62 COMITES, DE LOS CUALES: 3 SON PARA COMITES NACIONALES, 2 PARA COMITES REGIONALES, 56 PARA COMITES ESTATALES Y 1 PARA COMITES DISTRITAL, DE LOS PARTIDOS: ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CONVERGENCIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL, REMITIENDOSE A LOS SOLICITANTES EN 62 OFICIOS.
- 2.2.- SE ELABORO Y REMITIO A TELECOMUNICACIONES DE MEXICO, OFICIO NO. DEPPP/250/02, DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO EN BASE AL ARTICULO 132 DEL CODIGO

FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CUAL ESTABLECE QUE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES GOZARAN DE FRANQUICIAS TELEGRAFICAS, LA REEXPEDICION DE LAS FRANQUICIAS OTORGADAS DURANTE 2001 A LOS FUNCIONARIOS DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO EN VIRTUD DE QUE LAS FUNCIONES DE DICHS ORGANOS SON DE CARACTER PERMANENTE Y SE ENCUENTRA EN SU INICIO EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL 2002.

2.3.- SE ELABORO Y REMITIO A TELECOMUNICACIONES DE MEXICO, OFICIO NO. DEPPP/249/ DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE SOLICITO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 53 Y 55 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA REEXPEDICION DE LAS FRANQUICIAS OTORGADAS DURANTE 2001 A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA EN SU INICIO EL EJERCICIO DEL AÑO 2002.

2.4.- SE ELABORO Y REMITIO A TELECOMUNICACIONES DE MEXICO OFICIO RECORDATORIO NO. DEPPP/1519/02, DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2002, EN DONDE SE REITERO LA SOLICITUD DE LLEVAR A CABO LA REEXPEDICION DE LAS FRANQUICIAS TELEGRAFICAS A LAS QUE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES TIENEN DERECHO, CON BASE A LOS ARTICULOS 53 Y 55 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

POSTERIORMENTE CON OFICIO NO. 30201314, DE FECHA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO TELECOMUNICACIONES DE MEXICO REMITIO A ESTA DIRECCION EJECUTIVA LAS FRANQUICIAS TELEGRAFICAS PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS COMITES DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

DIRECCION DE ANALISIS DE INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA

I.- PARTIDOS POLITICOS

SE EFECTUARON RECORDATORIOS POR ESCRITO A LOS PARTIDOS POLITICOS PARA QUE PRESENTARAN SUS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001.

SE INFORMO A LOS PARTIDOS POLITICOS LOS MONTOS MAXIMOS DE APORTACIONES QUE PODIAN RECIBIR DE PERSONAS FISICAS Y MORALES, EN EL AÑO 2002. DICHOS MONTOS FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2002.

SE SOLICITO A LOS PARTIDOS POLITICOS, INFORMARAN A LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE FISCALIZACION LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS Y LA PERIODICIDAD DE LAS CUOTAS DE SUS AFILIADOS, ASI COMO DE LAS APORTACIONES DE SUS ORGANIZACIONES QUE LIBREMENTE HUBIEREN DETERMINADO EN EL EJERCICIO 2001, LAS CUALES FUERON RECIBIDAS EN SU OPORTUNIDAD.

SE EFECTUO LA REVISION DOCUMENTAL DE LOS INGRESOS TOTALES Y GASTOS ORDINARIOS, QUE SOPORTAN LOS INFORMES ANUALES DE 2001 DE LOS PARTIDOS POLITICOS. SE INICIO LA REVISION EL DIA 1 DE ABRIL Y SE CONCLUYO EL DIA 25 DE JUNIO DE 2002.

SE ENVIARON A LOS PARTIDOS POLITICOS OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES TECNICAS REFERENTES A LO REPORTADO EN LOS INFORMES ANUALES DE 2001, CON EL OBJETO DE QUE PRESENTARAN LAS ACLARACIONES O RECTIFICACIONES PROCEDENTES. OTORGANDOLES A LOS MISMOS UN PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS.

CON FECHA 9 DE JULIO COMO PLAZO LIMITE, SE RECIBIERON LAS ACLARACIONES O RECTIFICACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS REFERENTES A LO REPORTADO EN LOS INFORMES ANUALES DE 2001, A SOLICITUD DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE

FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS, PROCEDIENDO A VERIFICARLAS E INCORPORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, AL PROYECTO DEL DICTAMEN CONSOLIDADO.

SE CONCLUYO CON LA REVISION DE LOS INFORMES ANUALES QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA EFECTOS DE LA ELABORACION DEL DICTAMEN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE.

SE ELABORO EL PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS INGRESOS TOTALES Y GASTOS ORDINARIOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2001, PARA SU PRESENTACION ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DE 9 DE AGOSTO DE 2002.

SE BRINDO APOYO A LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA CONTESTAR LOS AGRAVIOS EXPRESADOS EN LOS RECURSOS DE APELACION PRESENTADOS POR SIETE DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, POR LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO QUE PERCIBIERON POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2001.

SE BRINDO ORIENTACION Y ASESORIA A LOS PARTIDOS POLITICOS, RESPECTO DEL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS.

SE ENVIARON OFICIOS A LAS PERSONAS QUE EXTENDIERON COMPROBANTES DE INGRESOS Y EGRESOS A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, CON EL OBJETO DE QUE CONFIRMARAN O RECTIFICARAN LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001 AMPARADAS EN DICHS COMPROBANTES.

EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO SE BRINDO ASESORIA EN MATERIA DE FISCALIZACION A LOS PARTIDOS POLITICOS DE DICHO ESTADO.

SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INFORMACION EN MATERIA DE FISCALIZACION A LOS 21 INSTITUTOS ELECTORALES ESTATALES CON LOS QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE CELEBRADO CONVENIO DE COLABORACION.

SE ATENDIERON OFICIOS DE SOLICITUD DE INFORMACION ADICIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACION DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

SE ENVIARON A LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, OFICIOS SEÑALANDOLES EL COMPUTO DEL PLAZO DE PRESENTACION DE LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2002, CON EL OBJETO DE QUE PRESENTARAN EN TIEMPO Y FORMA DICHOS INFORMES.

SE EFECTUO LA REVISION DE INFORMES DETALLADOS DE 7 DE LOS PARTIDOS POLITICOS, A SOLICITUD DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS, PRESENTANDOSE EL INFORME CORRESPONDIENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2002.

SE ENVIO OFICIO AL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA POR MANDATO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, INFORMANDOLE DE LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO DE REVISION RELATIVO AL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2001.

II.- AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES

SE REVISO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 2001, PARA ACREDITAR LOS GASTOS REALIZADOS EN LOS RUBROS DE ACTIVIDADES EDITORIALES, DE EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA Y DE INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA. COMO RESULTADO DE DICHA REVISION, SE LES ENVIARON OFICIOS A LAS AGRUPACIONES DONDE SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, PARA QUE REALIZARAN LAS RECLASIFICACIONES O CAMBIOS NECESARIOS PARA APEGARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; ASIMISMO, SE ELABORO EL INFORME, EL CUAL FUE PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2002.

SE EFECTUARON RECORDATORIOS A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES PARA QUE PRESENTARAN EN TIEMPO SUS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001.

SE RECIBIERON LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE RECIBIERON POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, POR EL AÑO DE 2001, DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

SE INICIARON LOS TRABAJOS DE REVISION DOCUMENTAL DE LOS INGRESOS TOTALES Y GASTOS ORDINARIOS QUE SOPORTAN LOS INFORMES ANUALES DE 2001. SE INICIO LA REVISION EL DIA 14 DE MAYO Y SE CONCLUYO EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2002.

SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE REVISION DOCUMENTAL DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE RECIBIERON POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO POR EL AÑO DE 2001 DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE LA ELABORACION DEL DICTAMEN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE.

SE ENVIARON A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES LOS OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES TECNICAS REFERENTES A LO REPORTADO EN LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE RECIBIERON POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO POR EL AÑO DE 2001, CON EL OBJETO DE QUE PRESENTARAN LAS ACLARACIONES O RECTIFICACIONES PROCEDENTES.

CON FECHA 21 DE AGOSTO COMO PLAZO LIMITE, SE RECIBIERON LAS ACLARACIONES O RECTIFICACIONES FORMULADAS POR LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES REFERENTES A LO REPORTADO EN LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE RECIBIERON POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO POR EL AÑO DE 2001, A SOLICITUD DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS, PROCEDIENDO A VERIFICARLAS E INCORPORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, AL PROYECTO DEL DICTAMEN CONSOLIDADO.

SE ELABORO PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE RECIBIERON POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2001, PARA SU PRESENTACION ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

FEDERAL ELECTORAL, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

SE ENVIARON OFICIOS A LAS PERSONAS QUE EXTENDIERON COMPROBANTES DE INGRESOS Y EGRESOS A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, CON EL OBJETO DE QUE CONFIRMARAN O RECTIFICARAN LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001 AMPARADAS EN DICHS COMPROBANTES.

SE RECIBIO EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL AÑO 2002 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

SE REVISO LA DOCUMENTACION ENTREGADA Y EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002 SE ENVIARON LOS OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES TECNICAS ENCONTRADAS EN LA REVISION CORRESPONDIENTE A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

SE BRINDO ORIENTACION Y ASESORIA A 40 AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, RESPECTO DEL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS.

SE BRINDO APOYO A LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA CONTESTAR LOS AGRAVIOS EXPRESADOS EN LOS RECURSOS DE APELACION PRESENTADOS POR 7 DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, POR LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE PERCIBIERON POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001.

SE ENVIARON A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, OFICIOS SEÑALANDOLES LOS PLAZOS DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA PARA ACREDITAR LOS GASTOS EFECTUADOS EN TAREAS EDITORIALES, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA Y CAPACITACION POLITICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2002.

SE ENVIARON A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, OFICIOS SEÑALANDOLES EL COMPUTO DEL PLAZO DE PRESENTACION DE LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2002, CON EL OBJETO DE QUE PRESENTARAN EN TIEMPO Y FORMA DICHS INFORMES.

SE BRINDO ASESORIA A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA PARA ACREDITAR LOS GASTOS EFECTUADOS EN TAREAS EDITORIALES, INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA Y CAPACITACION POLITICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2002.

SE EFECTUO LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, PRESENTADA POR LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PARA ACREDITAR LOS GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO DE 2002.

SE BRINDO ASESORIA A LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA PARA ACREDITAR LOS GASTOS EFECTUADOS EN TAREAS EDITORIALES, INVESTIGACION SOCIECONOMICA Y POLITICA Y CAPACITACION POLITICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2002.

SE EFECTUO LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, PRESETADA POR LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PARA ACREDITAR LOS GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO DE 2002.

DIRECCION DE RADIODIFUSION

I.- CELEBRACION DE LAS SESIONES DE LA COMISION DE RADIODIFUSION

DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2002, LA COMISION DE RADIODIFUSION CELEBRO 12 SESIONES ORDINARIAS LOS DIAS 9 DE ENERO, 7 DE FEBRERO, 7 DE MARZO, 9 DE ABRIL, 8 DE MAYO, 5 DE JUNIO, 4 DE JULIO, 6 DE AGOSTO, 5 DE SEPTIEMBRE, 8 DE OCTUBRE, 4 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DEL 2002.

ASIMISMO, SE CELEBRARON 17 SESIONES EXTRAORDINARIAS LOS DIAS: 20 DE MARZO; 12, 20 Y 27 DE JUNIO; 11, 18 25 Y 30 DE JULIO; 8, 14 Y 27 DE AGOSTO; 10 DE SEPTIEMBRE; 23 Y 30 DE OCTUBRE; Y 6, 8 Y 13 DE NOVIEMBRE.

1.- PRINCIPALES ACUERDOS

1.1.- REUNIONES DE TRABAJO

EN EL PERIODO COMPRENDIDO EN ESTE INFORME, LA COMISION DE RADIODIFUSION CELEBRO UNA REUNION DE TRABAJO EL DIA 25 DE ENERO CON EL PROPOSITO DE ANALIZAR Y ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES PARA EL NUEVO PLAN DE MEDIOS QUE ESTARA VIGENTE A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DE 2002 AL MES DE AGOSTO DE 2003.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION, LAS REUNIONES DE TRABAJO TIENEN COMO OBJETIVO MEJORAR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS EN LA CIUDADANIA, A TRAVES DE UN USO MAS EFICIENTE DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE ACCESO A LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION ESTABLECE LA LEY EN LA MATERIA.

1.2.- TEMAS DEL PROGRAMA ESPECIAL

POR ACUERDO DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE PROPUSO QUE LOS TEMAS ABORDADOS EN LOS PROGRAMAS ESPECIALES FUERAN:

2002

ENERO:	"LOS PARTIDOS Y LA REFORMA FISCAL".
FEBRERO:	"CORRUPCION Y TRANSPARENCIA".
MARZO:	"LOS DERECHOS DE LA MUJER: EL AMBITO LABORAL".
ABRIL:	"HACIA DONDE VA LA POLITICA EXTERIOR".
MAYO:	"CAMPAÑAS POLITICAS: EQUIDAD, FINANCIAMIENTO Y TRANSPARENCIA".
JUNIO:	"AGUA: CRISIS NACIONAL".
JULIO:	"COMO EVITAR EL FINANCIAMIENTO IRREGULAR EN LAS CAMPAÑAS POLITICAS".
AGOSTO:	"RELIGION Y GOBIERNO".
SEPTIEMBRE:	"LA REFORMA ELECTRICA: ¿BENEFICIO O PERJUICIO?".

OCTUBRE: "FINANCIAMIENTO ILCITO EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES".
NOVIEMBRE: "AUDITORIA A HACIENDA".
DICIEMBRE: "¿DOS AÑOS DE GOBIERNO?: LOS PARTIDOS POLITICOS OPINAN".

1.3.- SORTEOS SEMESTRALES

SE EFECTUARON DOS SORTEOS SEMESTRALES PARA DETERMINAR EL ORDEN DEL CALENDARIO DE PRODUCCION Y TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

?? DURANTE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL AÑO 2002, SE EFECTUO EL SORTEO PARA LA INTEGRACION DEL CALENDARIO DE PRODUCCION Y TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2002 A ENERO DE 2003.

?? DURANTE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, SE EFECTUO EL SORTEO PARA LA INTEGRACION DEL CALENDARIO DE PRODUCCION Y TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A AGOSTO DE 2003.

1.4.- FORMATO DEL PROGRAMA ESPECIAL

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA LA COMISION DE RADIODIFUSION SE ABOCO A LA TAREA DE DISCUTIR LAS CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE LOS PARTIDOS, CON EL OBJETO DE INTERCAMBIAR IDEAS A FIN DE GENERAR UN PRODUCTO ADECUADO A LA AUDIENCIA.

COMO RESULTADO DE ESE ESFUERZO, LA COMISION DE RADIODIFUSION REALIZO ALGUNOS CAMBIOS AL FORMATO DEL PROGRAMA ESPECIAL, QUE SE RESUMEN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- ?? EL FORMATO UTILIZADO PARA LA REALIZACION DE LOS 12 PROGRAMAS ESPECIALES CONSISTIO EN MESAS DE DEBATE ENTRE PONENTES.
- ?? EN LA SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO, LA COMISION DE RADIODIFUSION ACORDO QUE LA CONDUCCION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL AÑO 2002, ESTUVIESE A CARGO DE LA LIC. CARMEN ARISTEGUI FLORES.
- ?? EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO, CON RELACION AL FORMATO DEL PROGRAMA ESPECIAL, LA COMISION DE RADIODIFUSION TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO: EL PROGRAMA DEL MES DE SEPTIEMBRE MANTENDRA EL FORMATO DE DEBATE, EL TEMA DEL PROGRAMA SERA DECIDIDO EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA. PARA EL CASO DEL PROGRAMA DEL MES DE OCTUBRE, SE TOMARA EN CUENTA QUE EL DEBATE SE LLEVARA A CABO ENTRE 11 PARTIDOS Y SE CONSIDERARA, PARA LA SELECCION DEL TEMA, LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA DE AGOSTO, QUE TUVO BUENA RECEPCION EN EL AUDITORIO A PESAR DE HABER SIDO TRANSMITIDO EN DOS CANALES DE TELEVISION, EL CANAL 2 Y EL CANAL 13.
- ?? EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 6 DE NOVIEMBRE, LA COMISION DE RADIODIFUSION ACORDO POR UNANIMIDAD, LA GRABACION PARA EL MES DE NOVIEMBRE, DE DOS PROGRAMAS: UNO DE RADIO Y OTRO DE TELEVISION. ASIMISMO, SE ACORDO POR 7 VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, LA GRABACION DEL PROGRAMA DE RADIO EN PRIMER LUGAR.

2.- APERTURA DE TIEMPOS

2.1.- PLAN DE MEDIOS 2001-2002

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, TERMINO LA VIGENCIA DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES QUE ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2001, EL CUAL CONCLUYO EL 31 DE JULIO DE 2002.

2.2.- PLAN DE MEDIOS 2002-2003

PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS QUE ENTRO EN VIGOR A PARTIR DE AGOSTO DE 2002 Y QUE ESTARA VIGENTE HASTA AGOSTO DE 2003, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SE ELABORARON DOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTARON LA SELECCION DE ESTACIONES Y CANALES QUE INTEGRAN EL PLAN DE MEDIOS 2002-2003.

EN PRIMER LUGAR, SE ELABORO UN DOCUMENTO CON DISTINTOS ESCENARIOS QUE TOMABAN EN CUENTA DISTINTOS NUMEROS DE ESTACIONES Y CANALES Y EL POSIBLE NUMERO DE PARTIDOS POLITICOS QUE TENDRIAN REGISTRO A PARTIR DE AGOSTO DE 2002.

EN SEGUNDO LUGAR, SE ELABORO EL DOCUMENTO DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS PARA PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES 2002-2003", MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECIERON VARIOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR DICHO PLAN. EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES EN RADIO LOS CRITERIOS FUERON LOS SIGUIENTES: A) CUBRIR TODAS LAS LOCALIDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA CON MAS DE 30,000 HABITANTES Y QUE CUENTEN CON EMISORA PROPIA; B) INCORPORAR LAS ESTACIONES QUE ANTERIORMENTE NO SE HABIAN CONSIDERADO DEBIDO A QUE NO SE HABIAN UBICADO EN LAS CIUDADES REGISTRADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, PERO QUE SE LOCALIZARON A TRAVES DEL LISTADO DE CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y C) INCORPORAR LAS

ESTACIONES QUE GARANTICEN LA TOTALIDAD DE PERFILES DE ESTACIONES EN CADA CIUDAD. PARA EL CASO DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES EN TELEVISION, SE ESTABLECIO QUE SERIA NECESARIO REALIZAR UNA REVISION DE TODOS LOS CANALES DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE NO FUNCIONARAN COMO REPETIDORES. ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE SERIA NECESARIO REVISAR LOS HORARIOS CON LOS QUE SE CONTABA EN EL PLAN DE MEDIOS VIGENTE.

POR LO QUE RESPECTA A LOS PROGRAMAS ESPECIALES EN RADIO, SE ESTABLECIO QUE SERIA NECESARIO REALIZAR UNA REVISION DEL PLAN VIGENTE A FIN DE VERIFICAR LA COBERTURA Y LOS HORARIOS. EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES EN TELEVISION, SE DECIDIO FORTALECER LA COBERTURA A TRAVES DEL INCREMENTO EN EL NUMERO DE CANALES QUE TRANSMITEN ESTE TIPO DE PROGRAMAS.

UNA VEZ ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS GENERALES DE SELECCION DE LAS ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION PARA LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES, SE PROCEDIO A INTEGRAR EL PLAN DE MEDIOS, PARA LO CUAL SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- A) SE REALIZO UNA REVISION DE LOS DATOS DEL CENSO REALIZADO EN EL AÑO 2000 POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA CON RESPECTO A TODAS LAS CIUDADES DE MAS DE 30,000 HABITANTES Y QUE CONTARAN CON EMISORA PROPIA EN TODO EL PAIS.
- B) SE REALIZO UNA REVISION DE LA LISTA DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS REGISTRADOS ANTE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
- C) SE REALIZO UNA REVISION DE TODOS LOS PERFILES DE LAS ESTACIONES DE RADIO EN CADA CIUDAD DE LA REPUBLICA MEXICANA.
- D) SE SOLICITO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DE 29 ENTIDADES FEDERATIVAS SU APOYO PARA EL ENVIO DE LAS

CARTELERAS TELEVISIVAS EN SUS ESTADOS. UNA VEZ QUE SE CONTO CON ESTOS INSUMOS, SE REALIZO UN ANALISIS DE LA PROGRAMACION DE CADA CANAL DE TELEVISION A FIN DE UBICAR LOS ESPACIOS Y LOS HORARIOS PARA LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

UNA VEZ INTEGRADO EL ANTEPROYECTO DE PLAN DE MEDIOS PARA PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES 2002-2003, SE ELABORO UN DOCUMENTO EN POWER POINT MEDIANTE EL CUAL, EL 28 DE FEBRERO, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS PRESENTO DICHO ANTEPROYECTO A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION DEL CONSEJO GENERAL.

ASIMISMO, EL DIRECTOR EJECUTIVO PRESENTO EL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE MEDIOS 2002-2003 A LA COMISION DE RADIODIFUSION EN SU SESION ORDINARIA DEL MES DE MARZO, CELEBRADA EL 7 DEL MISMO MES. EN DICHA REUNION SE SOLICITO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REALIZARAN PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y COMENTARIOS AL DOCUMENTO A FIN DE QUE FUERAN INCORPORADOS AL PROYECTO DEL PLAN DE MEDIOS 2002-2003.

ADICIONALMENTE, SE ENVIO EL OFICIO NUMERO DEPPP/1204/2002 A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL CON EL FIN DE INFORMARLES SOBRE LA INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO DE PLAN DE MEDIOS 2002-2003 Y SOLICITANDO SUS COMENTARIOS SOBRE EL MISMO, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION.

EN SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE RADIODIFUSION, CELEBRADA EL 20 DE MARZO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REALIZARON LAS ULTIMAS OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE MEDIOS 2002-2003 Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

FINALMENTE, EL PLAN DE MEDIOS PARA PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES 2002-2003 APROBADO POR LA COMISION DE RADIODIFUSION, QUEDO INTEGRADO CON 625 ESTACIONES DE RADIO Y 60 CANALES DE TELEVISION, DE LOS CUALES SE PREVEIA QUE 625 ESTACIONES DE RADIO Y 60 CANALES DE TELEVISION TRANSMITIERAN LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y 138 ESTACIONES DE RADIO Y 53 CANALES DE TELEVISION, TRANSMITIERAN LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EL 1º DE ABRIL DE 2002 SE ENVIO A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EL OFICIO NUMERO DEPPP/1320/2002 POR MEDIO DEL CUAL SE INICIO EL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS OFICIALES PARA LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. ANEXO AL OFICIO, SE ENVIO EL PLAN DE MEDIOS PARA LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES QUE CONTENIA EL NUMERO DE ESTACIONES DE RADIO Y LOS CANALES DE TELEVISION SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.

POR SU PARTE, EL 3 DE ABRIL, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS REMITIO, PARA SU CONOCIMIENTO, UNA COPIA DEL PLAN DE MEDIOS 2002-2003, UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ESTABLECIA LOS CRITERIOS DE ELABORACION DE DICHO PLAN Y UNA COPIA DEL OFICIO DEL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS OFICIALES ANTE LA SECRETARIA DE GOBERNACION AL CONSEJERO PRESIDENTE, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE EL CONSEJO GENERAL Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION.

POR OTRA PARTE, EL 7 DE MAYO DE 2002 SE REALIZO UNA REUNION ENTRE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN DICHA REUNION SE REALIZARON OBSERVACIONES

AL PLAN DE MEDIOS 2002-2003 Y SE ACORDO EFECTUAR ALGUNAS MODIFICACIONES A DICHO PLAN, LAS CUALES QUEDARON ASENTADAS EN EL OFICIO NUMERO DEPPP/1580/2002, ENVIADO A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EL 17 DE MAYO DE 2002.

A PARTIR DEL 23 DE MAYO, SE RECIBIERON LOS OFICIOS DE APERTURA DE TIEMPOS OFICIALES EN LAS ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION QUE INTEGRAN EL PLAN DE MEDIOS, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, LOS CUALES FUERON REMITIDOS A CADA EMISORA.

POR OTRO LADO, LA SECRETARIA DE GOBERNACION DIO A CONOCER AL INSTITUTO, DIVERSAS PROPUESTAS DE HORARIO ALTERNATIVAS POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE LA RADIO Y LA TELEVISION.

EN SU SESION ORDINARIA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2002, LA COMISION DE RADIODIFUSION ACORDO ANALIZAR CADA UNA DE ESTAS PROPUESTAS A FIN DE DETERMINAR SU ACEPTACION O NO. EN ESTE SENTIDO, SE LLEVARON A CABO SESIONES DE LA COMISION DE RADIODIFUSION LOS DIAS 5, 12, 20 Y 27 DE JUNIO, 4, 11, 18, 25 Y 30 DE JULIO, 6, 8, 14 Y 27 DE AGOSTO, 5 Y 10 DE SEPTIEMBRE, 8 Y 23 DE OCTUBRE, 4 Y 13 DE NOVIEMBRE Y 5 DICIEMBRE DE 2002.

EN LOS CASOS EN LOS QUE LA COMISION ACEPTO LAS PROPUESTAS DE HORARIO, SE EMITIERON LOS OFICIOS DE ACEPTACION CORRESPONDIENTES Y EN LOS CASOS EN LOS QUE NO SE ACEPTARON LAS PROPUESTAS, SE INFORMO A LA SECRETARIA DE GOBERNACION QUE LA COMISION DE RADIODIFUSION NO ACEPTABA DICHAS PROPUESTAS DEBIDO A QUE NO CORRESPONDIAN CON LO SOLICITADO EN EL PLAN DE MEDIOS 2002-2003.

EL 1º DE AGOSTO DE 2002 INICIO LA VIGENCIA DEL PLAN DE MEDIOS 2002-2003, CUYO TRAMITE FUE INICIADO EL PASADO 1º DE ABRIL, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DURANTE EL TRAMITE DE

APERTURA, HUBO ALGUNAS MODIFICACIONES AL PLAN DE MEDIOS, POR LO QUE FINALMENTE QUEDO INTEGRADO POR 624 ESTACIONES DE RADIO Y 58 CANALES DE TELEVISION PARA LA TRANSMISION DE PROGRAMAS PERMANENTES Y POR 139 ESTACIONES DE RADIO Y 51 CANALES DE TELEVISION PARA LA TRANSMISION DE PROGRAMAS ESPECIALES.

ADICIONALMENTE, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE MANTUVO ESTRECHO CONTACTO CON LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS DEL ESTADO PARA LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

CABE SEÑALAR QUE A LA FECHA DE LA ELABORACION DEL PRESENTE INFORME, SE HABIAN CONFIRMADO 844 HORARIOS, DE UN TOTAL DE 872, LO QUE EQUIVALE AL 96.78% DEL TOTAL. DE ESTOS, 615 CORRESPONDEN A PROGRAMAS PERMANENTES EN RADIO; 53, A PROGRAMAS PERMANENTES EN TELEVISION; 133, A PROGRAMAS ESPECIALES EN RADIO Y 43 A PROGRAMAS ESPECIALES EN TELEVISION. DICHAS CONFIRMACIONES DE HORARIO FUERON REMITIDAS A LAS EMISORAS CORRESPONDIENTES.

POR OTRA PARTE, DURANTE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE, LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS EMITIO DIVERSOS ESCRITOS EN LOS QUE INFORMABA A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION DE RADIODIFUSION SOBRE DISTINTOS TEMAS RELACIONADOS CON EL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS DEL ESTADO PARA LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS. LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS SE LISTAN A CONTINUACION:

NO. DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO
DEPPP/2165/2002	5 DE JULIO DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPPP/2272/2002	15 DE JULIO DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPPP/2670/2002	30 DE JULIO DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

NO. DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO
DEPPP/2842/2002	19 DE AGOSTO DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPPP/2849/2002	21 DE AGOSTO DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPPP/2976/2002	6 DE SEPTIEMBRE DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

NO. DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO
DEPPP/3000/2002	10 DE SEPTIEMBRE DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFI A DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPPP/3217/2002	10 DE OCTUBRE DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFI A DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPPP/3317/2002	23 DE OCTUBRE DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFI A DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

NO. DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO
DEPPP/3564/2002	11 DE DICIEMBRE DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFI A DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
DEPPP/3566/2002	11 DE DICIEMBRE DE 2002	MTRO. ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO, DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFI A DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

POR OTRA PARTE, EL 18 DE JULIO, EN SESION EXTRAORDINARIA, Y EL 5 DE DICIEMBRE, EN SESION ORDINARIA, LA COMISION DE RADIODIFUSION LLEVO A CABO LOS SORTEOS SEMESTRALES PARA DETERMINAR EL ORDEN DE TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DURANTE LOS PERIODOS DE AGOSTO DE 2002 A ENERO DE 2003 Y DE FEBRERO A AGOSTO DE 2003.

UNA VEZ OBTENIDOS LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS, SE ELABORARON LOS CALENDARIOS DE TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, LOS CUALES FUERON REMITIDOS A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION A TRAVES DEL OFICIO NUMERO DEPPP/2603/2002, DE FECHA 26 DE JULIO, POR LO QUE

CORRESPONDE AL SORTEO CELEBRADO EL 18 DE JULIO Y DEL OFICIO NUMERO DR/1115/2002, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE, POR LO QUE CORRESPONDE AL SORTEO CELEBRADO EL 5 DE DICIEMBRE.

ASIMISMO, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JULIO SE ENTREGARON A LOS PARTIDOS LOS CALENDARIOS DE TRANSMISIONES CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDO POLITICO, PARA EL PERIODO DE AGOSTO DE 2002 A ENERO DE 2003, ASI COMO EL LISTADO DE LAS ESTACIONES Y CANALES QUE HASTA ESE MOMENTO CONTABAN CON ORDENES DE TRANSMISION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, DE ACUERDO CON EL PLAN DE MEDIOS 2002-2003.

ADICIONALMENTE, LOS CALENDARIOS DE TRANSMISIONES SE REMITIERON A 844 ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION QUE CONTABAN CON LAS ORDENES DE TRANSMISION EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

POR OTRA PARTE, ES DE SEÑALARSE QUE, DERIVADO DE LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION DE OTORGAR EL REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO A LA ORGANIZACION DENOMINADA FUERZA CIUDADANA, SE INCLUYO A ESTE PARTIDO EN LA RONDA DE TRANSMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES EN RADIO Y TELEVISION A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE PASADO.

PARA ELLO, SE MODIFICARON LOS CALENDARIOS DE TRANSMISIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION EN TODO EL PAIS. DICHOS CALENDARIOS FUERON REMITIDOS A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION MEDIANTE LOS OFICIOS NUMERO DEPPP/2938/2002 Y DEPPP/3005/2002 DE FECHAS 2 Y 11 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS REMITIO NUEVAMENTE LOS CALENDARIOS DE TRANSMISIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION QUE CONTABAN

CON ORDENES DE TRANSMISION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE FEBRERO A AGOSTO DE 2003, SE ENTREGARAN A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LAS EMISORAS DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION QUE INTEGRAN EL PLAN DE MEDIOS, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2003.

3.- PRODUCCION

3.1.- PROGRAMAS PERMANENTES

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE PRODUJERON 330 PROGRAMAS DE TELEVISION Y 330 DE RADIO DE 5 MINUTOS; HACIENDO UN TOTAL DE 660 PROGRAMAS PERMANENTES.

TODOS LOS PROGRAMAS SE PRODUJERON DE ACUERDO A LA PRERROGATIVA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 44 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE SEÑALA QUE CADA PARTIDO POLITICO DISFRUTARA DE 15 MINUTOS MENSUALES EN CADA UNO DE ESOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION.

3.2.- PROGRAMAS ESPECIALES

SE REALIZARON 24 PROGRAMAS ESPECIALES, 12 DE TELEVISION Y 12 DE RADIO DE 30 MINUTOS RESPECTIVAMENTE

3.3.- CAPSULAS Y CORTINILLAS

SE PRODUJERON 85 CAPSULAS Y CORTINILLAS PARA DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

3.4.- SPOTS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

SE PRODUJERON 37 SPOTS DE AUDIO Y VIDEO A LOS PARTIDOS; 17 AL PARTIDO DEL TRABAJO, 4 AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, 2 AL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, Y 14 A CONVERGENCIA.

ASIMISMO, SE PRODUJERON 24 PROGRAMAS ESPECIALES DE AUDIO Y VIDEO A LOS PARTIDOS; 17 PARTIDO DEL TRABAJO, 5 CONVERGENCIA, 1 PRD y 1 MEXICO POSIBLE.

3.5.- ESCENOGRAFIAS

SE REALIZARON 75 ESCENOGRAFIAS PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES Y DE PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO PARA DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

3.6.- TRANSMISIONES VIA MICROONDAS

SE REALIZARON 20 TRANSMISIONES VIA MICROONDAS PARA DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO.

3.7.- VIDEOGRABACIONES

ATENDIENDO A LAS SOLICITUDES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE REALIZARON 157 VIDEOGRABACIONES: 20 FORANEAS Y 137 LOCALES. LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA EN LOS QUE SE LLEVARON A CABO LAS GRABACIONES FORANEAS FUERON: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MEXICO, MORELOS, MONTERREY, OAXACA, QUERETARO, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, VERACRUZ, YUCATAN, Y ZACATECAS.

SE OTORGARON 80 APOYOS TECNICOS Y DE GRABACION QUE SOLICITARON DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. AL RESPECTO CABE SEÑALAR QUE SE REALIZO LA GRABACION DE 6 SESIONES ORDINARIAS, 4 EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL QUE SE LLEVARON A CABO EN EL PERIODO COMPRENDIDO EN ESTE INFORME.

ASIMISMO, SE REALIZO LA GRABACION Y TRANSMISION DE LOS SIGUIENTES EVENTOS ESPECIALES:

No.	FECHA	EVENTO	AREA RESPONSABLE
1	ENE 30, 2002	GRABACION Y TRANSMISION CONSEJO GENERAL - SESION ORDINARIA	
2	FEB 8 , 2002	GRABACION VOCES DE LA DEMOCRACIA "NUEVOS PARTIDOS POLITICOS EN AMERICA LATINA	DE CAP ELEC. Y ED. CIVICA
3	ABR 8, 2002	GRABACION ENTREVISTA AL SR. FERRER. EDIFICIO D.F.	DE CAP ELEC.. y ED. CIVICA
4	ABR 17, 2002	GRABACION Y TRANSMISION CONSEJO GENERAL SESION ORDINARIA	
5	ABR 18, 2002	ENLACE y GRABACION DEL PROGRAMA "SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2002.	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELECT.
6	MAY 10, 2002	ENTREVISTA VOCES DE LA DEMOCRACIA EDIFICIO GOBERNACION	DE CAP ELEC.. y ED. CIVICA
7	MAY 17, 2002	GRABACION CONSEJO GENERAL SESION EXTRAORDINARIA	
8	MAY 29, 2002	GRABACION CEREMONIA DE OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS.	DIR. EJEC. PRERROG. Y P.P.
9	MAY 29, 2002	GRABACION "PLAN TRIANUAL" T.V. UNAM	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
10	JUN 14, 2002	GRABACION ENTREVISTA VOCES DE LA DEMOCRACIA COLEGIO MEXICO	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV
11	JUN 28, 2002	GRABACION VOCES DE LA DEMOCRACIA "DEMOGRAFIA, POBREZA Y DESIGUALDAD"	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
12	JUL 3, 2002	GRABACION Y TRANSMISION CONSEJO GENERAL - SESION ORDINARIA	
13	JUL 05, 2002	GRABACION DEL PROGRAMA "INSTITUCIONALIDAD DE LA DEMOCRACIA"	DE CAP. ELEC. y ED. CIV.
14	JUL 08, 2002	GRABACION ENTREVISTA RADIOFONICA AL C. M. BOVERO	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC.
15	JUL 11, 2002	GRABACION TELECONFERENCIA PARA PRESENTACION DE EXAMENES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC..
16	JUL 31, 2002	GRABACION DIPLOMADO NACIONAL IFE-GREFAL-ILSE."FORMACION DE EDUCADORES PARA LA DEMOCRACIA". EJES DE LA CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA PARA EL SIGLO XXI.	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC..
17	AGO 09, 2002	GRABACION CONSEJO GENERAL SESION EXTRAORDINARIA	
18	AGO 12, 2002	GRABACION Y TRANSMISION TELECONFERENCIA "PRESENTACION CURSO TALLER DEL AREA MODULAR JURIDICO POLITICA DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC.
19	AGO 14, 15 y 16, 2002	GRABACION Y TRANSMISION COLOQUIO ANALISIS DE ENCUESTA NACIONALES SOBRE: "CULTURA POLITICA Y PRACTICAS CIUDADANAS".	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC.
20	AGO 21, 2002	TRANSMISION MESA 7 DEL "COLOQUIO PARA ANALISIS DE ...	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV
21	AGO 21, 2002	GRABACION TELECONFERENCIA DEL CURSO EN MATERIA RECURSAL, QUEJAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES".	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC.

No.	FECHA	EVENTO	AREA RESPONSABLE
22	AGO 26, 2002	GRABACION TELECONFERENCIA "PRESENTACION CURSO TALLER DEL AREA MODULAR JURIDICO POLITICA.."BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ELECTORAL	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC.
23	AGO 28, 2002	GRABACION CURSO DE CAPACITACION A DISTANCIA SOBRE: "JURISPRUDENCIA Y CAUSAS DE NULIDAD". Y TRANSMISION DIFERIDA "CURSO EN MATERIA RECURSAL...	DE CAP. ELEC. y ED. CIV. DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC..
24	SEP 03, 2002	GRABACION CURSO DE CAPACITACION A DISTANCIA SOBRE "CAUSALES DE NULIDAD". Y TRANSMISION "CAUSALES DE NULIDAD Y MATERIA RECURSAL QUEJAS Y DELITOS ELECTORALES"	DE CAP. ELEC. y ED. CIV y DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC..
25	SEP 04, 2002	GRABACION CURSO DE CAPACITACION A DISTANCIA SOBRE "CAUSALES DE NULIDAD". Y TRANSMISION "CAUSALES DE NULIDAD Y MATERIA RECURSAL QUEJAS Y DELITOS ELECTORALES"	DE CAP. ELEC. y ED. CIV y DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC..
26	SEP 09, 2002	GRABACION VOCES DE LA DEMOCRACIA	DE CAP. ELEC. y ED. CIV.
27	Sep 10, 2002	GRABACION CURSO DE CAPACITACION A DISTANCIA SOBRE: "CAUSALES DE NULIDAD EN CASILLAS"	DE CAP. ELEC. y ED. CIV
28	SEP 11, 2002	TRANSMISION CURSO DE CAPACITACION A DISTANCIA SOBRE: "CAUSALES DE NULIDAD EN CASILLAS"	DE CAP. ELEC. y ED. CIV
29	SEP 12,2002	GRABACION REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROF. ELECTORAL DEL IFE.	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC..
30	SEP 18,2002	TRANSMISION: REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROF. ELECTORAL DEL IFE.	DIR. EJEC. DE SERV. PROF. ELEC..
31	SEP 24, 2002	CONSEJO GENERAL- SESION EXTRAORDINARIA	
32	OCT 02, 2002	GRABACION "COLOQUIO PARA EL ANALISIS DE ENCUESTAS NACIONALES SOBRE CULTURA POLITICA Y PRACTICA CIUDADANAS" RETOS EN MAT. DE EDUCACION CIVICA	DE CAP. ELEC. y ED. CIV.
33	OCT 03,2002	TRANSMISION "COLOQUIO PARA EL ANALISIS DE ENCUESTAS NACIONALES SOBRECULTURA POLITICA Y PRACTICAS CIUDADANAS" CULT. POLIT. Y CAPI. SAOCIAL	DE CAP. ELEC. y ED. CIV.
34	OCT 03, 2002	GRABACION CONSEJO GENERAL SESION ORDINARIA	
35	OCT 04, 2002	TRANSMISION DIFERIDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL	DE CAP. ELEC. y ED. CIV.
36	OCT 08, 2002	GRABACION TELECONFERENCIA "LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA EN LA PERSPECTIVA DEL PROCESO ELECTORAL 2002 – 2003	DIR.EJEC.REG FED ELECT.
37	OCT 08, 2002	GRABACION ENTREVISTA CONSEJERO LUKEN	DIR. EJEC. RE FED ELECT
38	OCT 08, 2002	GRABACION LIC. ZERTUCHE	DIR. EJEC. REG. FED ELECT.
39	OCT 14, 2002	GRABACION DEL EVENTO "LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.

No.	FECHA	EVENTO	AREA RESPONSABLE
40	OCT 14, 2002	TRANSMISION EVENTO "LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA".	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
41	OCT 14, 2002	GRABACION Y TRANSMISION DE TELECONFERENCIA "LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA EN LA PERSPECTIVA DEL PROCESO ELECTORAL 2002-2003	DIR. EJEC. RE FED ELECT.
42	OCT 15, 2002	GRABACION SEMANA NACIONAL DE EDUCACION CIVICA. "PARTICIPACION CIUDADANA Y PREVENCION DE DELITOS ELECTORALES". PANEL 3 "EQUIDAD Y PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER"	DE CAP, ELEC, y ED. CIV.
43	OCT 16, 2002	TRANSMISION PANEL "JUSTICIA ADMINISTRATIVA, JURISDICCIONAL Y PANEL 3 "EQUIDAD Y PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER"	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
44	OCT 17, 2002	TRANSMISION PANEL "LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y LOS PROCESOS ELECTORALES	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
45	OCT 18, 2002	TRANSMISION PANEL.- "EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL"	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
46	OCT. 21, 2002	TRANSMISION Y GRABACION CONSEJO GENERAL SESION EXTRAORDINARIA.	
47	NOV 27, 2002	GRABACION CONSEJO GENERAL SESION ORDINARIA	
48	NOV 27, 2002	TRANSMISION CONSEJO GENERAL SESION ORDINARIA	
49	DIC 05, 2002	GRABACION VOCES DE LA DEMOCRACIA "GANADORES DE LOS CERTAMENES FRANCISCO I. MADERO Y EXPERIENCIAS	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
50	DIC 13, 2002	GRABACION Y TRANSMISION ENTREVISTA DE PANEL POR COMPETENCIAS	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV
51	DIC 13, 2002	COBERTURA NOTICIOSA DE CAMPAÑAS Y CANDIDATOS EN LAS ELECCIONES FEDERAL DE 2003.	DIR. EJEC PRERROG y P.P.
52	DIC 16, 2002	GRABACION Y TRANSMISION ENTREVISTA DE PANEL POR COMPETENCIAS.	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
53	DIC 18, 2002	GRABACION Y RETRANSMISION ENTREVISTA DE PANEL POR COMPETENCIAS.	DE CAP. ELEC.. y ED. CIV.
54	DIC 18, 2002	GRABACION CONSEJO GENERAL SESION ORDINARIA	

CABE DESTACAR QUE ALGUNAS CONFERENCIAS FUERON TRANSMITIDAS VIA SATELITE A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

3.8.- COPIADO Y DISTRIBUCION DE CINTAS DE AUDIO Y VIDEO

EN EL PERIODO COMPRENDIDO EN ESTE INFORME SE REALIZO EL COPIADO DE 53,082 CINTAS DE AUDIO Y VIDEO, DE ESE TOTAL CORRESPONDIERON 51,081 CINTAS A PROGRAMAS PERMANENTES DE 5 MINUTOS, 2,001 CINTAS A PROGRAMAS ESPECIALES DE 30 MINUTOS .

SE DISTRIBUYO A LAS EMISORAS QUE PARTICIPAN EN LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EL MISMO NUMERO DE CINTAS COPIADAS.

ES DE SEÑALAR QUE se realizaron 1086 COPIAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, CONFERENCIAS Y SPOTS; QUE SOLICITARON diversas Areas del ife Y LOS PARTIDOS POLITICOS. ADEMAS, SE REALIZO LA ENTREGA MENSUAL, A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, DE UNA COPIA EN FORMATO VHS DEL PROGRAMA ESPECIAL, y A PARTIR DE NOVIEMBRE, 1 CD DEL PROGRAMA DE RADIO, A FIN DE QUE LAS MISMAS FUERAN REMITIDAS AL INVITADO DE CADA PARTIDO POLITICO QUE PARTICIPO EN LA GRABACION DE DICHOS PROGRAMAS.

4.- MANTENIMIENTO A EQUIPOS

A EFECTO DE MANTENER EN OPTIMO ESTADO LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPO DE LA UNIDAD DE PRODUCCION, PERSONAL TECNICO DEL AREA DE PRODUCCION REALIZO 24 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

ASIMISMO, SE HICIERON GESTIONES PARA CONSEGUIR LA CONTRATACION DE POLIZAS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADAS PARA LA CONSERVACION, EN BUEN ESTADO, DE LOS COMPONENTES MAS SOFISTICADOS DEL EQUIPO DE PRODUCCION Y POSTPRODUCCION A CARGO DE LA DIRECCION DE RADIODIFUSION. PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE LA UNIDAD DE PRODUCCION REALIZO LA SUPERVISION DE LOS 50 SERVICIOS EXTERNOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROPORCIONADOS (5 CADA MES), DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, POR LAS EMPRESAS: AUDIO Y MATERIAL, S.A. DE C.V. AL EQUIPO DE AUDIO DE DIVERSAS MARCAS Y ESTACION DE TRABAJO NO LINEAL MARCA INTERGRAPH; COLOR CASSETTES S.A. DE C.V. A EQUIPO SONY Y GENERADOR DE EFECTOS DVE Y SET VIRTUAL MARCA EVEREST; Y TELEDIGITAL, S.A. DE C.V., A EQUIPO DE LA MARCA GRASS VALLEY.

5.- TRANSMISIONES

EN EL PERIODO COMPRENDIDO EN ESTE INFORME ESTUVIERON VIGENTES DOS PLANES DE MEDIOS: EL PRIMERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002 Y EL SEGUNDO QUE INICIO EN AGOSTO DE 2002 Y QUE CONCLUIRA EN AGOSTO DE 2003.

5.1.- PLAN DE MEDIOS DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002

POR LO QUE SE REFIERE AL PLAN DE MEDIOS 2001-2002, QUE ESTUVO EN VIGENCIA DE ENERO A JULIO DE 2002 PARA LOS PROGRAMAS PERMANENTES PARTICIPARON 569 ESTACIONES DE RADIO (542 DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y 27 DEL DISTRITO FEDERAL) Y 59 CANALES DE TELEVISION (53 DE LOS ESTADOS Y 6 DEL DISTRITO FEDERAL).

POR OTRO LADO, EN EL PLAN DE MEDIOS PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES PARTICIPARON 129 ESTACIONES DE RADIO (124 DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y 5 DEL DISTRITO FEDERAL) Y 58 CANALES DE TELEVISION (53 DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y 5 DEL DISTRITO FEDERAL).

?? ESTADOS DE LA REPUBLICA

A) RADIO

DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002, LAS ESTACIONES DE RADIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA QUE INTEGRARON EL PLAN DE MEDIOS DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SON: AGUASCALIENTES (XEAC-AM, XEBI-AM, XEEY-AM, XEPLA-AM, XEUVA-AM, XHAGT-FM, XHUNO-FM); BAJA CALIFORNIA (XEDX-AM, XEHC-AM, XEPF-AM, XEAO-AM, XEWW-FM, XEZF-AM, XEKT-AM, XEAZ-AM, XERCN-AM); BAJA CALIFORNIA SUR (XHSJS-FM, XHGNS-FM, XENT-AM, XHPAZ-FM, XHW-FM, XESR-AM); CAMPECHE (XEA-AM, XERAC-AM, XHMI-FM, XEMAB-FM, XHCMN-FM, XESE-AM, XETEB-AM); COAHUILA (XEPU-AM, XEWGR-AM, XHCLO-FM, XHWGR-FM, XEMJ-AM, XEMU-AM, XHPC-FM, XEAJ-AM, XEDE-AM, XEIM-AM, XEKS-AM, XESAC-AM, XESHT-AM, XESJ-AM, XHQC-FM, XHZCN-FM, XEQN-AM, XETB-AM, XHCTO-FM, XHEN-FM, XHMP -FM, XHPE-FM,

XHTRR-FM); COLIMA (XECOC-AM, XERL-AM, XEVE-AM, XHCC-FM, XHCIA-FM, XECS-AM, XEMAC-AM, XHMZO-FM, XHZZZ-FM, XEMAX-AM, XEBCO-AM); CHIAPAS (XEMG-AM, XEIN-AM, XEFRT-AM, XEUI-AM, XHCTS-FM, XEMK-AM, XHMAI-FM, XEOCH-AM, XHSDM-FM, XEPL-AM, XEOB-AM, XERA-AM, XEWM-AM, XEKQ-AM, XETAP-AM, XETS-AM, XETEC-AM, XEDB-AM, XEIO-AM, XEON-AM, XETG-AM, XEUD-AM, XEUE-AM, XEVV-AM, XHCQ-FM, XHTGU-FM, XHTGZ-FM, XEVF-AM); CHIHUAHUA (XEFAMA-AM, XEDP-AM, XEER-AM, XEPL-AM, XEACB-AM, XEBN-AM, XEBZ-AM, XEDCH-AM, XEHM-AM, XEJK-AM, XHCDS-FM, XHDIS-FM, XEJZ-AM, XHJIM-FM, XECJC-AM, XEJ-AM, XEWG-FM, XEZOL-AM, XHGU-FM, XHH-FM, XHPX-FM, XESW-AM, XEBW-AM, XEFI-AM, XEQD-AM, XHAHC-FM, XHSU-FM, XHUA-FM, XEGD-AM, XEHHI-AM, XHCPH-FM, XETX-AM, XHNVG-FM, XEARE-AM, XEOG-AM, XERCH-AM); DURANGO (XECAV-AM, XECK-AM, XEDU-AM, XEHD-AM, XEWX-AM, XHDNG-FM, XHITD-FM, XHOH-FM, XHUAD-FM, XESRD-AM); GUANAJUATO (XEAK-AM, XECEL-AM, XHCGT-FM, XEJE-AM, XEUG-AM, XHJUA-FM, XEBO-AM, XEWE-AM, XEYA-AM, XHITO-FM, XHJTA-FM, XEGTO-AM, XELEO-AM, XELG-AM, XERZ-AM, XHGTO-FM, XHLTO-FM, XHMD-FM, XHML-FM, XHOO-FM, XHSO-FM, XHVLO-FM, XEBV-AM, XEMAS-AM, XEZH-AM, XEFAC-AM, XEGX-AM, XESQ-AM, XHSML-FM); GUERRERO (XEACA-AM, XEKOK-AM, XEVP-AM, XHAGE-FM, XHGRC-FM, XHNQ-FM, XHPA-FM, XHAYA-FM, XEXY-AM, XECHG-AM, XEZUM-AM, XHCHG-FM, XEIG-AM, XEKF-AM, XHIGA-FM, XEGRM-AM, XEGRT-AM, XHTXO-FM, XEPI-AM, XEZV-AM, XEUQ-AM, XHZIH-FM); HIDALGO (XECY-AM, XEHUI-AM, XEQH-AM, XEZG-AM, XHD-FM, XEAWL-AM, XEPK-AM, XHBCD-FM, XHMY-FM, XHPCA-FM, XHUAH-FM, XHIDO-FM, XHLLV-FM, XEQB-AM, XHTNO-FM); JALISCO (XEED-AM, XEHE-AM, XEJY-AM, XELD-AM, XEIS-AM, XHPZ-FM, XEBA-AM, XEKB-AM, XEMIA-AM, XEWK-AM, XHDK-FM, XHMA-FM, XHOJ-FM, XELB-AM, XELJ-AM, XEAN-AM, XEEJ-AM, XENAY-AM, XHME-FM, XHPVA-FM, XEXXX-AM); MEXICO (XERLK-AM, XHCME-FM, XEXI-AM, XHMLO-FM, XEGEM-AM, XHNX-FM, XEQY-AM, XHEDT-FM, XHENO-FM, XHRJ-FM, XHTOM-FM, XHZA-FM, XEVAB-AM, XEUACH-AM, XECH-AM); MICHOACAN (XHAZN-FM, XESOL-AM, XHCMM-FM, XEPUR-AM, XEKN-AM, XEIX-AM, XELAC-AM, XELCM-AM, XHLZ-FM, XEGQ-AM, XEATM-AM, XEI-AM, XEKW-AM, XELIA-AM, XEREL-AM, XERPA-AM, XESV-AM, XHMRL-FM, XEXL-AM, XEGC-AM, XETUMI-AM, XEURM-AM, XEZU-AM, XEGT-AM, XEQL-AM, XHZN-FM); MORELOS (XHCMR-FM, XHCU-FM, XHCUT-FM, XHCM-FM, XHCVC-FM, XHTB-FM, XHZPC-FM, XEART-AM); NAYARIT, (XELUP-AM, XERIO-AM, XESI-AM, XEZE-AM, XEOO-AM, XERK-AM, XETNC-AM,

XEXT-AM, XHNF-FM, XHPY-FM, XEUX-AM, NUEVO, LEON (XHCER-FM, XEAW-AM, XEG-AM, XET-AM, XET-FM, XHMN-FM, XHSP-FM, XHSR-FM, XHTEC-FM, XHUDM-FM, XHUNL-FM, XHSAB-FM, XHGBO-FM, OAXACA (XEOU-AM, XHUAT-FM, XEAH-AM, XETEK-AM, XEAX-AM, XEOA-AM, XEOAX-AM, XHOCA-FM, XHOQ-FM, XEPX-AM, XHEDO-FM, XEPOR-AM, XEGLO-AM, XEJAM-AM, XEKZ-AM, XETLA-AM, XETLX-AM, XEUH-AM, XEXP-AM); PUEBLA (XHVP-FM, XELU-AM, XECTZ-AM, XENG-AM, XEEV-AM, XEFS-AM, XECD-AM, XEHIT-AM, XEZAR-AM, XEZT-AM, XHJE-FM, XHNP-FM, XHOLA-FM, XHPBA-FM, XHRC-FM, XHVC-FM, XHZM-FM, XERTP-AM, XHMAXX-FM, XEGY-AM, XETE-AM, XEWJ-AM, XEFJ-AM, XEOL-AM, XEVJP-AM); QUERETARO (XEJAQ-AM, XEKH-AM, XEQG-AM, XHJHS-FM, XHOE-FM, XHOZ-FM, XHQRT-FM, XHQTO-FM); QUINTANA ROO (XHCUN-FM, XERB-AM, XHRB-FM, XECTL-AM, XECPQ-AM, XECPR-AM, XENKA-AM); SAN LUIS POTOSI (XECV-AM, XETR-AM, XEXR-AM, XEIE-AM, XEWU-AM, XEEM-AM, XEY-AM, XEEI-AM, XEWA-AM, XHNB-FM, XHOB-FM, XHOD-FM, XHPM-FM, XHQK-FM, XHSNP-FM, XHSS-FM, XHTL-FM, XEGI-AM, XEANT-AM); SINALOA (XECQ-AM, XEVQ-AM, XEWS-AM, XEWT-AM, XHCLI-FM, XHCNA-FM, XHIN-FM, XEHW-AM, XEQE-AM, XHGML-FM, XEGS-AM, XEORO-AM, XHGSE-FM, XECF-AM, XECU-AM, XEMIL-AM, XEMPM-AM, XETNT-AM, XEUDO-AM, XHMSL-FM, XEFIL-AM, XEMMS-AM, XENX-AM, XERJ-AM, XEVOX-AM, XHMZT-FM); SONORA (XEEB-AM, XEHO-AM, XEOS-AM, XERSV-AM, XEPS-AM, XEFX-AM, XEDL-AM, XEDM-AM, XHHB-FM, XHMMO-FM, XHUSS-FM, XEDJ-AM, XEGL-AM, XENS-AM, XENY-AM, XHSN-FM, XECB-AM, XEDY-AM, XELBL-AM, XEMW-AM, XEHOS-AM, XEVSS-AM, XHMV-FM, XEHF-AM, TABASCO (XEACM-AM, XERTM-AM, XEZX-AM, XEKV-AM, XEQQQ-AM, XERV-AM, XETAB-AM, XEVA-AM, XEVT-AM, XEVX-AM, XEZQ-AM, XHKV-FM, XHLI-FM, XHSAT-FM, XHVB-FM); TAMAULIPAS (XEZD-AM, XEXO-AM, XEOQ-AM, XERI-AM, XHAAA-FM, XHRR-FM, XHRT-FM, XHRYS-FM, XEBJ-AM, XEGW-AM, XEHP-AM, XHUNI-FM, XHVIR-FM, XEAM-AM, XEMS-AM, XHVTH-FM, XHRAW-FM, XEFE-AM, XEGNK-AM, XEK-AM, XHNOE-FM, XHTLN-FM, XESFT-AM, XEFW-AM, XERRT-AM, XHJT-FM, XHPP-FM, XHRW-FM, XHTPO-FM, XHNK-FM); TLAXCALA (XHXZ-FM, XHCAL-FM, XEHT-AM, XETT-AM, XHTLAX-FM); VERACRUZ (XEVZ-AM, XHPS-FM, XHNE-FM, XHOM-FM, XEAG-AM, XEDZ-AM, XEKG-AM, XEVC-AM, XHPG-FM, XHPT-FM, XHFT-FM, XEKL-AM, XETP-AM, XEZL-AM, XHOT-FM, XHTP-FM, XHTZ-FM, XHWA-FM, XEHU-FM, XEUZ-AM, XEKM-AM, XEPT-AM, XEOV-AM, XEPV-AM, XEGN-AM, XHRIC-FM, XEDQ-AM, XHSAV-FM, XETI-AM, XEY-AM, XHTXA-FM, XEFM-AM, XELL-AM, XEU-AM, XHPB-FM, XHPR-FM, XHRN-FM, XHTS-FM, XEZON

AM, XHORA-FM, XHVE-FM, XETQ-AM); YUCATAN (XEUL-AM, XEUP-AM, XEME-AM, XEUM-AM, XEFC-AM, XEMH-AM, XEPY-AM, XEQW-AM, XERRF-AM, XEYW-AM, XHMH-FM, XHMRA-FM, XHMT-FM, XHYUC-FM, XHYU-FM); Y ZACATECAS (XEEL-AM, XEIH-AM, XEMA-AM, XHFRE-FM, XEFP-AM, XEZC-AM, XEPC-AM, XEZAZ-AM, XHGAP-FM, XHZER-FM).

POR SU PARTE, DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002, LAS ESTACIONES DE RADIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA QUE INTEGRARON EL PLAN DE MEDIOS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SON: AGUASCALIENTES (XEEY-AM, XEUVA-AM, XHAGT-FM); BAJA CALIFORNIA (XHUNO-FM, XEAZ-AM, XERCN-AM); BAJA CALIFORNIA SUR (XHGNS-FM, XENT-AM, XHPAZ-FM); CAMPECHE (XERAC-AM, XHMI-FM, XHCMN-FM, XESE-AM); COAHUILA (XEIM-AM, XESJ-AM, XEQN-AM, XETB-AM); COLIMA (XERL-AM, XEMAC-AM, XEMAX-AM, XEBCO-AM); CHIAPAS (XEFRT-AM, XETAP-AM, XEDB-AM, XEVV-AM); CHIHUAHUA (XHCDS-FM, XHGU-FM, XEFI-AM, XHNVG-FM); DURANGO (XEWX-AM, XHDNG-FM, XESRD-AM); GUANAJUATO (XECAL-AM, XHJTA-FM, XERZ-AM, XHOO-FM, XHSO-FM); GUERRERO (XEKOK-AM, XEVP-AM, XHPA-FM, XEIG-AM, XEUQ-AM); HIDALGO (XECY-AM, XEPK-AM, XHPCA-FM, XHTNO-FM); JALISCO (XEIS-AM, XEWK-AM, XHOJ-FM, XEEJ-AM, XENAY-AM); MEXICO (XHCME-FM, XHNX-FM, XHEDT-FM, XHRJ-FM); MICHOACAN (XELAC-AM, XEATM-AM, XHMRL-FM, XEQL-AM); MORELOS (XHCMR-FM, XHTB-FM, XEART-AM); NAYARIT (XELUP-AM, XEOO-AM, XEXT-AM, XHPY-FM); NUEVO LEON (XEG-AM, XET-FM, XHMN-FM); OAXACA (XEAH-AM, XETEK-AM, XEAX-AM, XEOA-AM, XEPOR-AM, XEUH-AM); PUEBLA (XHVP-FM, XECD-AM, XEHIT-AM, XEGY-AM); QUERETARO (XEQG-AM, XHJHS-FM, XHQTO-FM); QUINTANA ROO (XHCUN-FM, XECTL-AM, XECPQ-AM); SAN LUIS POTOSI (XECV-AM, XEIE-AM, XHOB-FM, XHTL-FM, XEGI-AM); SINALOA (XEVQ-AM, XHGSE-FM, XECU-AM, XEFIL-AM, XEVOX-AM); SONORA (XHUSS-FM, XEGL-AM, XECB-AM, XEHOS-AM, XEVSS-AM); TABASCO (XEACMAM, XERV-AM, XETAB-AM); TAMAULIPAS (XHRT-FM, XEGW-AM, XHVTH-FM, XHRW-FM, XHNK-FM); TLAXCALA (XHXZ FM, XETT-AM); VERACURZ (XHNE-FM, XEVC-AM, XHOT-FM, XHWA-FM, XEBY-AM, XEU-AM); YUCATAN (XEME-AM, XEPY-AM, XERRF-AM, XHMRA-FM), Y ZACATECAS (XEEL-AM, XEMA-AM, XEZAZ-AM, XHGAP-FM).

B) TELEVISION

DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002, LOS CANALES DE TELEVISION DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA QUE INTEGRARON EL PLAN DE MEDIOS DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SON: AGUASCALIENTES (XHCGA-TV, CANAL6); BAJA CALIFORNIA (XHS-TV, CANAL23, XHBC-TV, CANAL3, XHILA-TV, CANAL66, XEWT-TV, CANAL12); BAJA CALIFORNIA SUR (XHBZC-TV, CANAL8, XHK-TV, CANAL10); CAMPECHE (XHCCA-TV, CANAL4); COAHUILA (XHRG-TV, CANAL4, XHPN-TV, CANAL3, XHOAH-TV, CANAL9, XHRCG-TV, CANAL7); COLIMA (XHAMO-TV, CANAL,11); CHIAPAS (XHTAA-TV, CANAL2, XHTTG-TV, CANAL10); CHIHUAHUA (XEJ-TV, CANAL5, XHIJ-TV, CANAL44, XHJUB-TV, CANAL56, XHJMA-TV, CANAL3); DURANGO (XHND-TV, CANAL12); GUANAJUATO (XHLEG-TV, CANAL4, XHL-TV, CANAL11); GUERRERO (XHACG-TV, CANAL7); HIDALGO (XHPAH-TV, CANAL3); JALISCO (XHGGJG-TV, CANAL7, XHG-TV, CANAL4); MEXICO (XHGEM-TV, CANAL34); MICHOACAN (XHMOR-TV, CANAL2); MORELOS (XHCMO-TV, CANAL3); NAYARIT (XHKG-TV, CANAL2); NUEVO LEON (XEFB-TV, CANAL2, XHAW-TV, CANAL12, XHCNL-TV, CANAL34, XHMNL-TV, CANAL28); OAXACA (XHAOX-TV, CANAL9); PUEBLA (XHP-TV, CANAL3, XHPZL-TV, CANAL4); QUINTANA ROO (XHCCU-TV, CANAL13, XHLQR-TV, CANAL 7 MAS); SAN LUIS POTOSI (XHVSL-TV, CANAL8); SINALOA (XHQ-TV, CANAL3); SONORA (XHI-TV, CANAL2, XEWH-TV, CANAL6); TABASCO (XHSTA-TV, CANAL7, XHTVL-TV, CANAL9); TAMAULIPAS (XHHUPN-TV, CANAL2, XHVTV-TV, CANAL7, XEFE-TV, CANAL2, XHGO-TV, CANAL7); TLAXCALA (XHTLX-TV, CANAL5); VERACRUZ (XHGV-TV, CANAL4); Y YUCATAN (XHST-TV, CANAL13, XHY-TV, CANAL2).

ASIMISMO, DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002, LOS CANALES DE TELEVISION DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA QUE INTEGRARON EL PLAN DE MEDIOS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SON: AGUASCALIENTES (XHCGA-TV, CANAL6); BAJA CALIFORNIA (XHS-TV, CANAL23, XHBC-TV, CANAL3, XHILA-TV, CANAL66, XEWT-TV, CANAL12); BAJA CALIFORNIA SUR (XHBZC-TV, CANAL8, XHK-TV, CANAL10); CAMPECHE (XHCCA-TV, CANAL4); COAHUILA (XHPN-TV, CANAL3, XHOAH-TV, CANAL9, XHRCG-TV, CANAL7); COLIMA (XHAMO-TV, CANAL11); CHIAPAS (XHTAA-TV, CANAL2, XHTTG-TV, CANAL10); CHIHUAHUA (XEJ-TV, CANAL5, XHIJ-TV, CANAL44, XHJUB-TV, CANAL56, XHJMA-TV, CANAL3); DURANGO

(XHND-TV, CANAL12); GUANAJUATO (XHLEG-TV, CANAL4, XHL-TV, CANAL11); GUERRERO (XHACG-TV, CANAL7); HIDALGO (XHPAH-TV, CANAL3); JALISCO (XHGJG-TV, CANAL7, XHG-TV, CANAL4); MEXICO (XHGEM-TV, CANAL34); MICHOACAN (XHMOR-TV, CANAL2); MORELOS (XHCMO-TV, CANAL3); NAYARIT (XHKG-TV, CANAL2); NUEVO LEON (XEFB-TV, CANAL2, XHAW-TV, CANAL12, XHCNL-TV, CANAL34, XHMNL-TV, CANAL28); OAXACA (XHAOX-TV, CANAL9); PUEBLA (XHP-TV, CANAL3, XHPZL-TV, CANAL4); QUINTANA ROO (XHCCU-TV, CANAL13, XHLQR-TV, CANAL7 MAS); SAN LUIS POTOSI (XHVSL-TV, CANAL8); SINALOA (XHQ-TV, CANAL3); SONORA (XHI-TV, CANAL2, XEWH-TV, CANAL6); TABASCO (XHSTA-TV, CANAL7, XHTVL-TV, CANAL9); TAMAULIPAS (XHHUPN-TV, CANAL2, XHVTU-TV, CANAL7, XEFE-TV, CANAL2, XHGO-TV, CANAL7); TLAXCALA (XHTLX-TV, CANAL5); VERACRUZ (XHGV-TV, CANAL4); Y YUCATAN (XHST-TV, CANAL13, XHY-TV, CANAL2).

?? **DISTRITO FEDERAL**

A) RADIO

DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002, EL PLAN DE MEDIOS PARA LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DISTRITO FEDERAL ESTUVO INTEGRADO POR 27 ESTACIONES DE RADIO (XEABC-AM, XEB-AM, XECO-AM, XEDA-FM, XEDF-AM, XEEP-AM, XEFR-AM, XEJP-FM, XEL-AM, XEOC-AM, XEPH-AM, XEQ-AM, XEQR-AM, XEQR-FM, XERC-FM, XERED-AM, XERFR-FM, XEW-AM, XEX-AM, XHDL-FM, XHFAJ-FM, XHFO-FM, XHMVS-FM, XHOF-FM, XHPOP-FM, XHRED-FM, XHSON-FM).

ASIMISMO, EL PLAN DE MEDIOS PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES ESTUVO INTEGRADO POR CINCO ESTACIONES DE RADIO: XEABC-AM, XEEP-AM, XEOC-AM, XERFR-FM, Y XEX-AM.

B) TELEVISION

DE JULIO DE 2001 A JULIO DE 2002, EL PLAN DE MEDIOS PARA LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DISTRITO FEDERAL ESTUVO INTEGRADO POR 6 CANALES DE TELEVISION (XEIPN-TV, CANAL11, XEQ-TV, CANAL9, XHDF-TV, CANAL13, XHGC-TV, CANAL5, XHIMT-TV, CANAL7, Y XHTVM-TV,

CANAL40). POR SU PARTE, EL PLAN DE MEDIOS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES ESTUVO INTEGRADO POR 5 CANALES: XHDF-TV, CANAL13, XEW-TV, CANAL2, XHIMT-TV, CANAL7, XHTVM-TV, CANAL40, Y XEIMT-TV, CANAL22.

5.2.- PLAN DE MEDIOS DE AGOSTO 2002 A AGOSTO 2003

POR LO QUE SE REFIERE AL PLAN DE MEDIOS 2002-2003, EN LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARTICIPAN 626 ESTACIONES DE RADIO (599 DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y 27 DEL DISTRITO FEDERAL) Y 58 CANALES DE TELEVISION (51 DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y 7 DEL DISTRITO FEDERAL)

EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTAN PROGRAMADOS A TRAVES DE 599 ESTACIONES DE RADIO: EN 465 ESTACIONES ESTA PROGRAMADO TRANSMITIR SOLO PROGRAMAS PERMANENTES, MIENTRAS QUE EN 132 ESTA PROGRAMADO TRANSMITIR TANTO PROGRAMAS PERMANENTES COMO ESPECIALES Y SOLO DOS TRANSMITEN PROGRAMAS ESPECIALES.

?? ESTADOS DE LA REPUBLICA

A) RADIO

DE AGOSTO DE 2002 A DICIEMBRE DE 2002, LAS ESTACIONES DE RADIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA POR LAS QUE ESTABA PROGRAMADO TRANSMITIR LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS FUERON: AGUASCALIENTES (XEAC-AM, XEBI-AM, XEPLA-AM, XEEY-AM, XEUVA-AM, XHAGT-FM, XHUNO-FM, XERO-AM, XECA-AM, XELTZ-AM) BAJA CALIFORNIA (XEDX-AM, XEHC-AM, XEPF-AM, XEAO-AM, XEWV-FM, XEZF-AM, XEKT-AM, XEAZ-AM, XERCN-AM, XHFZO-FM, XHCMS-FM, XHMUG-FM, XEMX-AM, XHFJ-FM, XEKAM-AM, XHA-FM, XHTIM-FM, XHHCR-FM) BAJA CALIFORNIA SUR (XHSJS-FM, XHGNS-FM, XENT-AM, XHPAZ-FM, XHW-FM, XESR-AM, XESJC-AM, XEVSD-AM) CAMPECHE (XEA-AM, XERAC-AM, XHMI-FM, XEMAB-FM, XHCMN-FM, XESE-AM, XETEB-AM, XEESC-AM, XETH-AM) COAHUILA (XEPU-AM, XEWGR-AM, XHCLO-FM, XHWGR-FM, XEMJ-AM, XEMU-AM, XHPC-FM, XEAJ-AM, XEDE-AM, XEIM-AM, XEKS-AM, XESAC-

AM, XESHT-AM, XESJ-AM, XHQC-FM, XHZCN-FM, XEQN-AM, XETB-AM, XHCTO-FM, XHEN-FM, XHMP -FM, XHPE-FM, XHTRR-FM, XEYD-AM, XHCCG-FM, XEJQ-AM, XENR-AM, XEBX-AM) COLIMA (XECOC-AM, XERL-AM, XEVE-AM, XHCC-FM, XEBCO-AM, XHCIA-FM, XECS-AM, XEMAC-AM, XHMZO-FM, XHZZZ-FM, XEMAX-AM) CHIAPAS (XEMG-AM, XEIN-AM, XECAH-AM, XEFRT-AM, XEUI-AM, XHCTS-FM, XEMK-AM, XHMAI-FM, XEOCH-AM,,XHSDM-FM, XEPL-AM, XEOB-AM, XERA-AM, XEWM-AM, XEKQ-AM, XETAP-AM, XETS-AM, XETEC-AM, XEDB-AM, XEIO-AM, XEON-AM, XETG-AM, XEUD-AM, XEUE-AM, XEVV-AM, XHCQ-FM, XHTGU-FM, XHTGZ-FM, XEVF-AM) CHIHUAHUA (XEFAMA-AM, XEDP-AM, XEER-AM, XEPL-AM, XEACB-AM, XEBN-AM, XEBZ-AM, XEDCH-AM, XEHM-AM, XEJK-AM, XHCDS-FM, XHDIS-FM,,XEJZ-AM, XHJIM-FM, XECJC-AM, XEJ-AM, XEWG-AM, XEZOL-AM, XHGU-FM, XHH-FM, XHPX-FM, XEP-AM, XESW-AM, XEBW-AM, XEF-AM, XEQD-AM, XHAHC-FM, XHSU-FM, XHUA-FM, XETAR-AM, XEGD-AM, XEHHI-AM, XHCPH-FM, XETX-AM, XHNVG-FM, XEARE-AM, XEOG-AM, XERCH-AM) DURANGO (XECAV-AM, XECK-AM, XEDU-AM, XEHD-AM, XEWX-AM, XHDNG-FM, XHITD-FM, XHOH-FM, XHUAD-FM, XEE-AM, XHE-FM, XEDRD-AM, XESRD-AM) GUANAJUATO (XEAK-AM, XECEL-AM, XHCGT-FM, XEITC-AM, XEJE-AM, XEUG-AM, XHJUA-FM, XEBO-AM, XEWE-AM, XEYA-AM, XHITO-FM, XHJTA-FM, XEAMO-AM, XEXV-AM, XEGTO-AM, XELEO-AM, XELG-AM, XERZ-AM, XHGTO-FM, XHLTO-FM, XHMD-FM, XHML-FM, XHOO-FM, XHSO-FM, XEBV-AM, XEMAS-AM, XEZH-AM, XEFAC-AM, XEGX-AM, XESQ-AM, XHSML-FM, XESD-AM) GUERRERO (XEACA-AM, XEKOK-AM, XEVP-AM, XHAGE-FM, XHGRC-FM, XHNQ-FM, XHPA-FM, XERY-AM, XHAYA-FM, XEXY-AM, XECHG-AM, XEZUM-AM, XHCHG-FM, XECHH-AM,XEIG-AM, XEKF-AM, XHIGA-FM, XEGRM-AM, XEGRT-AM, XHTXO-FM, XEPI-AM, XEZV-AM, XEUQ-AM, XHZIH-FM) HIDALGO (XECY-AM, XEHUI-AM, XEQH-AM, XEZG-AM, XHD-FM, XEAWL-AM, XEPK-AM, XHBCD-FM, XHMY-FM, XHPCA-FM, XHUAH-FM, XHIDO-FM, XHLLV-FM, XEQB-AM, XENQ-AM) JALISCO (XEED-AM, XEHE-AM, XEJY-AM, XELD-AM, XEIS-AM, XHPZ-FM, XEBA-AM, XEKB-AM, XEMIA-AM, XEWK-AM, XHDK-FM, XHMA-FM, XHOJ-FM, XELB-AM, XELJ-AM, XEAN-AM, XEEJ-AM, XENAY-AM, XHME-FM, XHPVA-FM, XEXXX-AM, XEMZA-AM, XEHL-AM, XHLS-FM, XEQZ-AM) MEXICO (XERLK-AM, XHCME-FM, XEXI-AM, XHMLO-FM, XEGEM-AM, XHNX-FM, XEQY-AM, XHEDT-FM, XHENO-FM, XHRJ-FM, XHTOM-FM, XHZA-FM, XEVAB-AM, XEUACH-AM, XECH-AM) MICHOACAN (XHAZN-FM, XESOL-AM, XHCMM-FM, XEPUR-AM, XEKN-AM, XEIX-AM, XELAC-AM, XELCM-AM, XHLZ-FM, XEGQ-AM, XEATM-AM, XE-AM, XEKW-AM, XELIA-AM,

XEREL-AM, XERPA-AM, XESV-AM, XHMRL-FM, XEXL-AM, XEGC-AM,
 XETUMI-AM, XEURMAM, XEZU-AM, XEGT-AM, XEQL-AM, XHZN-FM)
 MORELOS (XHCMR-FM, XHCU-FM, XHCUT-FM, XHCM-FM, XHCVC-FM,
 XHTB-FM, XHZPC-FM, XEART-AM) NAYARIT (XELUP-AM, XERIO-AM,
 XESI-AM, XEZE-AM, XEOO-AM, XERK-AM, XETNC-AM, XEXT-AM, XHNF-
 FM, XHPY-FM, XEUX-AM, XELH-AM, XETD-AM) NUEVO LEON (XHCER-
 FM, XEAW-AM, XEG-AM, XET-AM, XET-FM, XHMN-FM, XHSP-FM, XHSR-
 FM, XHTEC-FM, XHUDMFM, XHUNL-FM, XHSAB-FM, XHGBO-FM, XECT-
 AM, XEMR-AM) OAXACA (XEOU-AM, XHUAT-FM, XEAH-AM, XETEK-
 AM, XEAX-AM, XEOA-AM, XEOAX-AM, XHOCA-FM, XHOQ-FM, XEPNX-
 AM, XEPX-AM, XHEDO-FM, XEPOR-AM, XEGLO-AM, XEJAM-AM, XEKZ-
 AM, XETLA-AM, XETLX-AM, XEUH-AM, XEXP-AM) PUEBLA (XHVP-FM,
 XELU-AM, XECTZ-AM, XENG-AM, XEEV-AM, XEFS-AM, XECD-AM,
 XEHIT-AM, XEZAR-AM, XEZT-AM, XHJE-FM, XHNP-FM, XHOLA-FM,
 XHPBA-FM, XHRC-FM, XHVC-FM, XHZM-FM, XERTP-AM, XHMAXX-FM,
 XEGY-AM, XETE-AM, XEWJ-AM, XEFJ-AM, XEOL-AM, XEVJP-AM)
 QUERETARO (XEJAQ-AM, XEKH-AM, XEQG-AM, XHJHS-FM, XHOE-FM,
 XHOZ-FM, XHQRT-FM, XHQTO-FM, XEHY-AM) QUINTANA ROO
 (XEQOO-AM, XHQOO-FM, XHCUN-FM, XERB-AM, XHRB-FM, XECTL-AM,
 XECPQ-AM, XECPR-AM, XENKA-AM) SAN LUIS POTOSI (XECV-AM,
 XETR-AM, XEXR-AM, XEIE-AM, XEWU-AM, XEEM-AM, XEY-AM, XEEI-
 AM, XEWA-AM, XHNB-FM, XHOB-FM, XHOD-FM, XHPM-FM, XHQB-FM,
 XHSNP-FM, XHSS-FM, XHTL-FM, XEPO-AM, XEWZ-AM, XEGI-AM,
 XEANT-AM) SINALOA (XECQ-AM, XEVQ-AM, XEWS-AM, XEWT-AM,
 XHCL-FM, XHCNA-FM, XHIN-FM, XEHW-AM, XEQE-AM, XHGML-FM,
 XEGS-AM, XEORO-AM, XHGSE-FM, XECF-AM, XECU-AM, XEMIL-AM,
 XEMPM-AM, XETNT-AM, XEUDO-AM, XHMSL-FM, XEFIL-AM, XEMMS-
 AM, XENX-AM, XERJ-AM, XEVOX-AM, XHMZT-FM) SONORA (XEEB-AM,
 XEHO-AM, XEHX-AM, XERSV-AM, XEPS-AM, XEFX-AM, XEDL-AM,
 XEDM-AM, XHHB-FM, XHMMO-FM, XHUSS-FM, XEDJ-AM, XEGL-AM,
 XENS-AM, XENY-AM, XHSN-FM, XECB-AM, XEDY-AM, XELBL-AM,
 XEMW-AM, XEHOS-AM, XEVSS-AM, XHMV-FM, XEHF-AM, XEFQ-AM,
 XECG-AM, XEQC-AM, XHPPO-FM) TABASCO (XEACM-AM, XERTM-AM,
 XEZ-AM, XHEMZ-FM, XHJAP-FM, XEKV-AM, XEQQQ-AM, XERV-AM,
 XETAB-AM, XEVA-AM, XEVT-AM, XEVX-AM, XEZQ-AM, XHKV-FM, XHLI-
 FM, XHSAT-FM, XHVB-FM) TAMAULIPAS (XEZD-AM, XEXO-AM, XEYP-
 AM, XEOQ-AM, XERI-AM, XHAAA-FM, XHRR-FM, XHRT-FM, XHRYS-FM,
 XEBJ-AM, XEGW-AM, XEHP-AM, XHUNI-FM, XHVIR-FM, XEAM-AM,
 XEMS-AM, XHVTH-FM, XHRAW-FM, XEFE-AM, XEGNK-AM, XEK-AM,
 XHNOE-FM, XHTLN-FM, XESFT-AM, XEFW-AM, XERRT-AM, XHJT-FM,

XHPP-FM, XHRW-FM, XHTPO-FM, XHNK-FM) TLAXCALA (XHXZ FM, XHCAL FM, XEHT-AM, XETT-AM, XHTLAX-FM) VERACRUZ (XEVZ-AM, XHPS-FM, XHNE-FM, XHOM-FM, XEAG-AM, XEDZ-AM, XEKG-AM, XEVC-AM, XHPG-FM, XHPT-FM, XEYV-AM, XHFT-FM, XEKL-AM, XETP-AM, XEZL-AM, XHOT-FM, XHTP-FM, XHTZ-FM, XHWA-FM, XEHU-FM, XEUZ-AM, XEKM-AM, XEPT-AM, XEOV-AM, XEPV-AM, XEGN-AM, XHRIC-FM, XEDQ-AM, XHSAV -FM, XETI-AM, XEBY-AM, XHTXA-FM, XEFM-AM, XELL-AM, XEU-AM, XHPB-FM, XHPR-FM, XHRN-FM, XHTS-FM, XEQRV-AM, XEZON-AM, XHORA-FM, XHVE-FM, XETQ-AM) YUCATAN (XEUL-AM, XEUP-AM, XEME-AM, XEUM-AM, XEFC-AM, XEMH-AM, XEPY-AM, XEQW-AM, XERRF-AM, XEYW-AM, XHMH-FM, XHMRA-FM, XHMT-FM, XHYUC-FM, XHYU-FM) ZACATECAS (XEEL-AM, XEIH-AM, XEMA-AM, XHFRE-FM, XEFP-AM, XEZC-AM, XEPC-AM, XEZA-ZAM, XHGAP-FM, XHZER-FM).

POR SU PARTE, LOS PROGRAMAS ESPECIALES ESTABAN PROGRAMADOS, DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2002, POR LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE RADIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA: AGUASCALIENTES (XEEY-AM, XEUVA-AM, XHAGT-FM, XHUNO-FM) BAJA CALIFORNIA (XEAZ-AM, XERCN-AM, XHTIM-FM, XHHCR-FM) BAJA CALIFORNIA SUR (XHGNS-FM, XENT-AM, XHPAZ-FM) CAMPECHE (XERAC-AM, XHMI-FM, XHCMN-FM, XESE-AM) COAHUILA (XEIM-AM, XESJ-AM, XEQN-AM, XETB-AM, XENR-AM, XEBX-AM) COLIMA (XERL-AM, XEBCO-AM, XEMAC-AM, XEMAX-AM) CHIAPAS (XEFRT-AM, XETAP-AM, XEDB-AM, XEVV-AM) CHIHUAHUA (XHCDS-FM, XHGU-FM, XEFI-AM, XHNVG-FM) DURANGO (XEWX-AM, XHDNG-FM, XEDRD-AM, XESRD-AM) GUANAJUATO (XECAL-AM, XEITC-AM, XHJTA-FM, XEAMO-AM, XEXF-AM, XEXV-AM, XHOO-FM, XHSO-FM, XESD-AM) GUERRERO (XEKOK-AM, XEVP-AM, XHPA-FM, XEIG-AM, XEUQ-AM) HIDALGO (XECY-AM, XEPK-AM, XHPCA-FM, XENQ-AM) JALISCO (XEIS-AM, XEWK-AM, XHOJ-FM, XEEJ-AM, XENAY-AM) MEXICO (XHCME-FM, XHNX-FM, XHEDT-FM, XHRJ-FM) MICHOACAN, (XELAC-AM, XEATM-AM, XHMRL-FM, XEQL-AM) MORELOS (XHCMR-FM, XHTB-FM, XEART-AM) NAYARIT (XELUP-AM, XEOO-AM, XEXT-AM, XHPY-FM) NUEVO LEON (XEG-AM, XET-FM, XHMN-FM) OAXACA (XEAH-AM, XETEK-AM, XEAX-AM, XEOA-AM, XEPOR-AM, XEUH-AM) PUEBLA (XHVP-FM, XECD-AM, XEHIT-AM, XEGY-AM) QUERETARO (XEQG-AM, XHJHS-FM, XHQTO-FM) QUINTANA ROO (XHCUN-FM, XECTL-AM, XECPQ-AM) SAN LUIS POTOSI (XECV-AM, XEIE-AM, XHOB-FM, XHTL-FM, XEGI-AM, XESL-AM) SINALOA (XEVQ-AM, XEGS-AM, XECU-AM, XEFIL-AM, XEVOX-AM)

SONORA (XHUSS-FM, XEGL-AM, XECB-AM, XEHOS-AM, XEVSS-AM)
TABASCO (XEACM-AM, XERV-AM, XETAB-AM) TAMAULIPAS (XHRT-FM,
XEGW-AM, XHVTH-FM, XHRW-FM, XHNK-FM) TLAXCALA (XHXZ FM,
XETT-AM) VERACRUZ, (XHNE-FM, XEVC-AM, XHOT-FM, XHWA-FM,
XEBY-AM, XEU-AM) YUCATAN (XEME-AM, XEPY-AM, XERRF-AM,
XHMRA-FM) ZACATECAS (XEEL-AM, XEMA-AM, XEZAZ-AM, XHGAP-FM)

B) TELEVISION

LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTAN PROGRAMADOS A TRAVES DE 60 CANALES DE TELEVISION (51 EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y 9 DEL DISTRITO FEDERAL)

EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTAN PROGRAMADOS A TRAVES DE 51 CANALES DE TELEVISION: EN 5 CANALES SE PREVEE TRANSMITIR SOLO PROGRAMAS PERMANENTES Y EN 46 CANALES SE PREVEE TRANSMITIR TANTO PROGRAMAS PERMANENTES COMO ESPECIALES.

TELEVISION

ESTADOS DE LA REPUBLICA

LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE PROGRAMARON EN LOS SIGUIENTES CANALES DE TELEVISION DE LA REPUBLICA: AGUASCALIENTES (XHCGA-TV CANAL 6) BAJA CALIFORNIA (XHS-TV CANAL 23, XEBC-TV CANAL 3, XHILA-TV CANAL 66, XEWT-AM CANAL 12) BAJA CALIFORNIA SUR (XHBZC-TV CANAL 8, XHK-TV CANAL 10) CAMPECHE (XHCCA-TV CANAL 4) COAHUILA (XHRG-TV CANAL 4, XHPN-TV CANAL 3, XHOAH-TV CANAL 9, XHRCG-TV CANAL 7) COLIMA (XHAMO-TV CANAL 11) CHIAPAS (XHHTG-TV CANAL 10) CHIHUAHUA (XEJ-TV CANAL 5, XHIJ-TV CANAL 44, XHJUB-TV CANAL 56) DURANGO (XHND-TV CANAL 12) GUANAJUATO (XHLEG-TV CANAL 4, XHL-TV CANAL 11) GUERRERO (XHACG-TV CANAL 7) HIDALGO (XHPAH-TV CANAL 3) JALISCO (XHGJG-TV CANAL 7, XHG-TV CANAL 4) MEXICO (XHGEM-TV CANAL 34) MICHOACAN (XHMOR-TV CANAL 2) MORELOS (XHCMO-TV CANAL 3) NAYARIT (XHKG-TV CANAL 2) NUEVO LEON (XEFB-TV CANAL 2, XHAW-TV CANAL 12, XHCNL-TV

CANAL 34, XHMNL-TV CANAL 28) OAXACA (XHOAX-TV CANAL 9) PUEBLA (XHP-TV CANAL 3, XHPZL-TV CANAL 4) QUINTANA ROO (XHCCU-TV CANAL 13, XHLQR-TV CANAL 7 MAS) SAN LUIS POTOSI (XHVSL-TV CANAL 8) SINALOA (XHQ-TV CANAL 3) SONORA (XHI-TV CANAL 2, XEWH-TV CANAL 6) TABASCO (XHSTA-TV CANAL 7, XHTVL-TV CANAL 9) TAMAULIPAS (XHHUPN-TV CANAL 2, XHVTU-TV CANAL 7, XEFE-TV CANAL 2, XHGO-TV CANAL 7) TLAXCALA (XHTLX-TV CANAL 5) VERACRUZ (XHGV-TV CANAL 4) YUCATAN (XHST-TV CANAL 13, XHY-TV CANAL 2)

POR SU PARTE, LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES ESTUVO PREVISTA DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2002, POR LOS SIGUIENTES CANALES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA: AGUASCALIENTES (XHCGA-TV CANAL 6) BAJA CALIFORNIA (XHS-TV CANAL 23, XEBC-TV CANAL 3, XEWT-AM CANAL 12) BAJA CALIFORNIA SUR (XHBZC-TV CANAL 8, XHK-TV CANAL 10) CAMPECHE (XHCCA-TV CANAL 4) COAHUILA (XHPN-TV CANAL 3, XHOAH-TV CANAL 9, XHRCG-TV CANAL 7) COLIMA (XHAMO-TV CANAL 11) CHIAPAS (XHTTG-TV CANAL 10) CHIHUAHUA (XHIJ-TV CANAL 44, XHJUB-TV CANAL 56) DURANGO (XHND-TV CANAL 12) GUANAJUATO (XHLEG-TV CANAL 4, XHL-TV CANAL 11) GUERRERO (XHACG-TV CANAL 7) HIDALGO (XHPAH-TV CANAL 3) JALISCO (XHGJG-TV CANAL 7, XHG-TV CANAL 4) MEXICO (XHGM-TV CANAL 34) MICHOACAN (XHMOR-TV CANAL 2) MORELOS (XHCMO-TV CANAL 3) NAYARIT (XHKG-TV CANAL 2) NUEVO LEON (XEFB-TV CANAL 2, XHAW-TV CANAL 12, XHMNL-TV CANAL 28) OAXACA (XHOAX-TV CANAL 9) PUEBLA (XHP-TV CANAL 3, XHPZL-TV CANAL 4) QUINTANA ROO (XHCCU-TV CANAL 13, XHLQR-TV CANAL 7 MAS) SAN LUIS POTOSI (XHVSL-TV CANAL 8) SINALOA (XHQ-TV CANAL 3) SONORA (XHI-TV CANAL 2, XEWH-TV CANAL 6) TABASCO (XHSTA-TV CANAL 7) TAMAULIPAS (XHHUPN-TV CANAL 2, XHVTU-TV CANAL 7, XEFE-TV CANAL 2, XHGO-TV CANAL 7) TLAXCALA (XHTLX-TV CANAL 5) VERACRUZ (XHGV-TV CANAL 4) YUCATAN (XHST-TV CANAL 13, XHY-TV CANAL 2)

?? **DISTRITO FEDERAL**

A) RADIO

DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2002 LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE

TRANSMITEN A TRAVES DE 27 ESTACIONES DE RADIO: 22 TRANSMITEN SOLO PROGRAMAS PERMANENTES Y 5 TRANSMITEN TANTO PROGRAMAS PERMANENTES COMO PROGRAMAS ESPECIALES.

LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE TRANSMITIERON EN EL DISTRITO FEDERAL POR 27 ESTACIONES DE RADIO (XEABC-AM, XEB-AM, XECO-AM, XEDA-FM, XEDF-AM, XEEP-AM, XEFR-AM, XEJP-AM, XEL-AM, XEOC-AM, XEPH-AM, XEQ-AM, XEQR-AM, XEQR-FM, XERC-AM, XERED-AM, XERFR-FM, XEW-AM, XEX-AM, XHDL-FM, XHFAJ-FM, XHFO-FM, XHMVS-FM, XHOF-FM, XHPOP-FM, XHRED-FM, XHSON-FM) POR SU PARTE LOS PROGRAMAS ESPECIALES SE TRANSMITIERON EN CINCO ESTACIONES (XEABC-AM, XEEP-AM, XEOC-AM, XERFR-FM, XEX-AM)

B) TELEVISION

EN TELEVISION SE PREVIO LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES A TRAVES DE 9 CANALES DE TELEVISION: 4 PARA TRANSMITIR SOLO PROGRAMAS ESPECIALES, 3 PARA TRANSMITIR TANTO PROGRAMAS PERMANENTES COMO ESPECIALES Y 2 SOLO PARA TRANSMITIR PROGRAMAS ESPECIALES.

LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTABA PREVISTA, EN EL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE 7 CANALES DE TELEVISION: (XEIPN-TV CANAL 11, XEQ-TV CANAL 9, XHDF-TV CANAL 13, XHGC-TV CANAL 5, XHIMT-TV CANAL 7, XHTV-TV CANAL 4, XHTVM-TV CANAL 40) MIENTRAS QUE LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES ESTABA PREVISTA EN 5 CANALES DE TELEVISION (XHTVM-TV CANAL 40, XEW-TV CANAL 2, XHDF-TV CANAL 13, XEIMT-TV CANAL 22, XEIPN-TV CANAL 11)

6.- TIEMPOS GLOBALES DE TRANSMISION

6.1.- PROGRAMAS PERMANENTES

DE ENERO A JULIO DE 2002 (MES EN QUE CONCLUYO EL PLAN DE MEDIOS QUE ENTRO EN VIGOR EN EL MES DE JULIO DE 2001), SE LLEVARON A CABO 35,168 EMISIONES DE PROGRAMAS

PERMANENTES CON UNA DURACION DE 5 MINUTOS, TANTO EN LAS ESTACIONES DE RADIO COMO EN LOS CANALES DE TELEVISION QUE INTEGRARON EL PLAN DE MEDIOS, LO QUE REPRESENTA UN TOTAL DE 175,840 MINUTOS AL AIRE, ES DECIR, 2,930 HORAS 40 MINUTOS.

DEL TOTAL DE PROGRAMAS PERMANENTES, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A JULIO, EN TELEVISION SE LLEVARON A CABO 3,304 EMISIONES, QUE REPRESENTAN UN TOTAL DE 16,520 MINUTOS AL AIRE (275 HORAS 20 MINUTOS).

POR SU PARTE, EN RADIO, DURANTE LOS MESES DE ENERO A JULIO, SE LLEVARON A CABO 31,864 EMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES, LOS CUALES ARROJARON UN TOTAL DE 159,320 MINUTOS AL AIRE (2,655 HORAS 20 MINUTOS).

POR OTRO LADO, PARA EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2002, SE CALENDARIZO UN TOTAL DE 18,712 EMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES, CON UNA DURACION DE 5 MINUTOS, TANTO EN LAS ESTACIONES DE RADIO COMO EN LOS CANALES DE TELEVISION QUE INTEGRAN EL PLAN DE MEDIOS VIGENTE, LO QUE REPRESENTA UN TOTAL DE 93,560 MINUTOS AL AIRE, ES DECIR, 1,559 HORAS 20 MINUTOS.

EN TELEVISION, SE CONTEMPLO LA TRANSMISION DE UN TOTAL DE 1,569 PROGRAMAS PERMANENTES, LO QUE REPRESENTA UN TOTAL DE 7,845 MINUTOS AL AIRE (130 HORAS 45 MINUTOS).

EN RADIO, SE ESTABLECIO LA EMISION DE 17,143 PROGRAMAS PERMANENTES, LO QUE IMPLICA LA TRANSMISION DE 85,715 MINUTOS AL AIRE (1,428 HORAS 35 MINUTOS).

CABE RESALTAR QUE, HASTA EL MOMENTO DE LA ELABORACION DEL PRESENTE INFORME, AUN NO SE CONTABA CON LA CONFIRMACION DE HORARIOS POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN CINCO ESTACIONES DE RADIO Y 4 CANALES DE TELEVISION.

6.2.- PROGRAMAS ESPECIALES

DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2002, SE TRANSMITIERON 14 PROGRAMAS ESPECIALES, 7 EN RADIO Y 7 EN TELEVISION, CUYA DURACION FUE DE 30 MINUTOS MENSUALES, FUERON TRANSMITIDOS A TRAVES DE 129 ESTACIONES DE RADIO Y 35 DE LOS 58 CANALES DE TELEVISION, QUE INTEGRARON EL PLAN DE MEDIOS QUE CONCLUYO EN EL MES DE JULIO, LO QUE REPRESENTA UN TOTAL GLOBAL DE 1,148 EMISIONES DE 30 MINUTOS DE DURACION; ES DECIR 34,440 MINUTOS AL AIRE (574 HORAS)

DEL TOTAL QUE SE PRESENTA, EN TELEVISION, DE ENERO A JULIO, SE EFECTUARON 245 EMISIONES DE PROGRAMAS ESPECIALES, ARROJANDO UN TOTAL DE 7,350 MINUTOS AL AIRE (122 HORAS 30 MINUTOS)

POR SU PARTE, EN RADIO SE EFECTUARON 903 EMISIONES DE PROGRAMAS ESPECIALES, QUE REPRESENTARON UN TOTAL DE 27,090 MINUTOS AL AIRE (451 HORAS 30 MINUTOS)

POR OTRA PARTE DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2002, SE TRANSMITIERON 10 PROGRAMAS ESPECIALES, 5 EN RADIO Y 5 EN TELEVISION, CUYA DURACION FUE DE 30 MINUTOS MENSUALES, SU TRANSMISION ESTABA PREVISTA A TRAVES DE 139 ESTACIONES DE RADIO Y 51 CANALES DE TELEVISION, QUE INTEGRAN EL PLAN DE MEDIOS 2002-2003, LO QUE REPRESENTA UN TOTAL GLOBAL DE 950 EMISIONES DE 30 MINUTOS DE DURACION; ES DECIR 28,500 MINUTOS AL AIRE (475 HORAS)

DEL TOTAL QUE SE PRESENTA, EN TELEVISION, DE AGOSTO A DICIEMBRE, ESTABA PREVISTO EFECTUAR 255 EMISIONES DE PROGRAMAS ESPECIALES, ARROJANDO UN TOTAL DE 7,650 MINUTOS AL AIRE (127 HORAS 30 MINUTOS)

POR SU PARTE, EN RADIO, ESTABA PREVISTO EFECTUAR 695 EMISIONES DE PROGRAMAS ESPECIALES, ARROJANDO UN TOTAL DE 20,850 MINUTOS AL AIRE (347 HORAS 30 MINUTOS)

CABE SEÑALAR QUE AL MOMENTO DE LA ELABORACION DEL PRESENTE INFORME AUN NO SE CONTABA CON LA CONFIRMACION DE HORARIOS POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN 2 ESTACIONES DE RADIO Y 7 CANALES DE TELEVISION.

7.- VERIFICACION DE LAS TRANSMISIONES

A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE LLEVO A CABO EL REPORTE INDIVIDUAL DE CADA UNA DE LAS EMISIONES, A PARTIR DE LOS CUALES SE DETECTARON Y SE EFECTUO LA GESTION ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA CORREGIR LAS ANOMALIAS QUE SE PRESENTARON.

LA ENTREGA DE REPORTES DE VERIFICACION DE LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2002, SE LLEVO A CABO, POR PARTE DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES, A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO. PARA EL CASO DEL PERIODO DE ENERO A JULIO SE SOLICITO LA ENTREGA A TRAVES DEL OFICIO NUM DEPPP/1712/2002 Y PARA EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE, EL ENVIO DE LOS REPORTES A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO SE SOLICITO MEDIANTE EL OFICIO DEPPP/2621/2002.

POR LO QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE ENERO A JULIO, SE COORDINO LA VERIFICACION UN TOTAL DE 36,477 EMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES A TRAVES DE 569 ESTACIONES DE RADIO Y 58 CANALES DE TELEVISION DE TODO EL PAIS QUE INTEGRARON EL PLAN DE MEDIOS CORRESPONDIENTE.

DE ESE TOTAL 35,168 CORRESPONDIERON A LA TRANSMISION DE PROGRAMAS PERMANENTES (31,864 DE RADIO Y 3,304 DE TELEVISION) MIENTRAS QUE LOS RESTANTES 1,309 CORRESPONDIERON A LA TRANSMISION DE PROGRAMAS ESPECIALES (903 DE RADIO Y 406 DE TELEVISION)

DURANTE LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2002, SE VERIFICO UN TOTAL DE 30,310 (27,206 EN RADIO Y 3,104 EN TELEVISION) EMISIONES DE

PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES A TRAVES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DEL PAIS.

ES DE MENCIONAR QUE LA DIFERENCIA EN EL NUMERO DE TRANSMISIONES REALIZADAS CON LAS VERIFICADAS, SE DEBE A QUE ALGUNAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ENTREGARON SUS REPORTES CORRESPONDIENTES SIN LA TOTALIDAD DE EMISIONES VERIFICADAS.

LO ANTERIOR REPRESENTA QUE, DE ENERO A JULIO, SE VERIFICO LA TRANSMISION DEL 83.09% DEL TOTAL DE EMISIONES LLEVADAS A CABO DURANTE LOS MESES DE ENERO A JULIO DE 2002.

DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2002, SE COORDINO LA VERIFICACION DE UN TOTAL DE 19,662 EMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES (18,712 DE PROGRAMAS DE PARTIDO Y 950 DE PROGRAMAS ESPECIALES) A TRAVES DE 626 ESTACIONES DE RADIO Y 60 CANALES DE TELEVISION.

EL TOTAL QUE SE PRESENTA, CORRESPONDE AL NUMERO DE TRANSMISIONES A VERIFICAR CON EL APOYO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DEL PAIS.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE AL MOMENTO DE LA ELABORACION DEL PRESENTE INFORME NO SE HABIA RECIBIDO EL REPORTE DE VERIFICACION DE TRANSMISIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, POR LO QUE SOLO SE REPORTA LO CONCERNIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE. CABE SEÑALAR QUE DURANTE ESTE PERIODO SE COORDINO LA VERIFICACION DE 15,451 EMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES EN RADIO Y TELEVISION.

DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A NOVIEMBRE SE VERIFICO UN TOTAL DE 13,153 EMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES (11,867 DE RADIO 1,286 DE TELEVISION)

DE ESE TOTAL 12,552 CORRESPONDIERON A LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES (11,435 DE RADIO Y 1,117 DE TELEVISION) MIENTRAS QUE LOS RESTANTES 601 CORRESPONDIERON A LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES (432 DE RADIO Y 169 DE TELEVISION)

LO ANTERIOR REPRESENTA QUE, DE AGOSTO A NOVIEMBRE SE VERIFICO LA TRANSMISION DEL 85.12% DEL TOTAL DE LAS EMISIONES LLEVADAS A CABO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2002.

FINALMENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA DIFERENCIA EN EL NUMERO DE TRANSMISIONES REALIZADAS CON LAS VERIFICADAS SE DEBE A QUE EN ALGUNAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS, ENTREGARON SUS REPORTES CORRESPONDIENTES SIN LA TOTALIDAD DE EMISIONES VERIFICADAS.

LOS REPORTES DE MONITOREO PERMITIERON DETECTAR IRREGULARIDADES EN LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION QUE INTEGRAN EL PLAN DE MEDIOS, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS OPORTUNAMENTE.

8.- CONTROL DE LAS TRANSMISIONES

DURANTE EL PERIODO, SE PRESENTARON IRREGULARIDADES DE DIVERSO TIPO EN LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES, TANTO DE RADIO COMO DE TELEVISION, LAS CUALES IBAN DESDE TRANSMISIONES FUERA DE HORARIO HASTA AUSENCIA DE TRANSMISION. ASIMISMO, SE PRESENTARON SOLICITUDES DE CAMBIOS DE HORARIO O DIAS DE TRANSMISION POR PARTE DE ALGUNAS EMISORAS.

CABE SEÑALAR QUE EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE PRESENTARON IRREGULARIDADES EN LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS, SE ESTABLECIO COMUNICACION CON LAS EMISORAS PARA DETECTAR SUS CAUSAS, MISMAS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A TRAVES DE LOS 22 REPORTES QUINCENALES DE IRREGULARIDADES ASI COMO TRES ALCANCES QUE SE ELABORARON DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA.

A LA FECHA DE LA ELABORACION DEL PRESENTE INFORME NO SE HABIAN ELABORADO LOS REPORTES QUINCENALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE.

9.- DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

9.1.- INSERCIONES EN PRENSA

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE DISEÑO Y SE GESTIONO LA PUBLICACION DE UN TOTAL DE 351 INSERCIONES EN PERIODICOS DE CIRCULACION NACIONAL QUE SE PUBLICAN EN EL DISTRITO FEDERAL.

EN EL PERIODO COMPRENDIDO EN ESTE INFORME, LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE REALIZO A TRAVES DE 327 INSERCIONES, MISMAS QUE FUERON PUBLICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 83 EN "EL UNIVERSAL"; 69 EN "LA JORNADA"; 58 EN "MILENIO DIARIO"; 56 EN "REFORMA"; 55 EN LA "LA PRENSA"; 4 EN "EXCELSIOR" Y 2 EN "EL FINANCIERO".

EN TANTO, LAS FECHAS Y HORARIOS DE TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES SE DIFUNDIERON A TRAVES DE 24 INSERCIONES DURANTE EL AÑO 2002. DE ELLAS, 12 SE PUBLICARON EN EL PERIODICO "MILENIO DIARIO", 11 EN EL PERIODICO "REFORMA", Y 1 EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL".

PARA LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, LA COMISION DE RADIODIFUSION APROBO QUE LA PUBLICACION DE LAS INSERCIONES SE REALIZARA A TRAVES DE 5 PERIODICOS, A SABER: MILENIO DIARIO, LA PRENSA, LA JORNADA, EL UNIVERSAL Y REFORMA. EN ESTE SENTIDO, SE ELABORO UN CALENDARIO DE PUBLICACIONES QUE GARANTIZO A CADA PARTIDO POLITICO TRES INSERCIONES EN CADA PERIODICO.

CABE MENCIONAR QUE A PARTIR DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2002, SE REALIZO LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES CORRESPONDIENTES A LOS NUEVOS PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO: PARTIDO LIBERAL MEXICANO, MEXICO POSIBLE Y FUERZA CIUDADANA.

9.2.- PUBLICACION DE PROGRAMACION EN CARTELERAS TELEVISIVAS

DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE, SE GESTIONO LA DIFUSION DE LAS FECHAS Y HORARIOS DE TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, TANTO EN LAS REVISTAS SEMANALES "TELEGUIA" Y "MI GUIA", COMO EN LAS CARTELERAS QUE PUBLICA LA EMPRESA TELEVISION AZTECA, PARA LAS TRANSMISIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS CANALES DE TELEVISION AZTECA, ASI COMO LA QUE SE PUBLICA EN EL CANAL 22.

9.3. PUBLICACION DE EMISORAS Y HORARIOS EN LA PAGINA DEL IFE EN INTERNET

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, LAS FECHAS, ESTACIONES, CANALES Y HORARIOS POR LOS QUE SE TRANSMITEN LOS PROGRAMAS DE PARTIDOS POLITICOS Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES EN TODO EL PAIS, SE PUBLICARON MENSUALMENTE EN LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

9.4. CALENDARIO DE TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS

COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, SE ELABORO EL "CALENDARIO DE TRANSMISIONES DE PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES", CON LOS PLANES DE MEDIOS VIGENTES PARA CADA UNO DE ESOS PROGRAMAS. DICHO CALENDARIO COMPRENDIO EL PERIODO DE AGOSTO 2002 – ENERO 2003.

EN SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE RADIODIFUSION, CELEBRADA EL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE, SE ENTREGO A CADA PARTIDO POLITICO EL CALENDARIO, EL CUAL CONTENIA EL DETALLE DE LAS TRANSMISIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA.

10.- ANALISIS Y SINTESIS DE LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

?? SE SINTETIZO EL CONTENIDO DE 165 PROGRAMAS PERMANENTES DE UN TOTAL DE 326 TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ALGUNOS PROGRAMAS FUERON REPETIDOS.

11.- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS

CON EL PROPOSITO DE APOYAR LAS TAREAS DE PRODUCCION, TRANSMISION Y DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y ESTUDIOS:

11.1.- DOCUMENTOS ELABORADOS RELATIVOS AL PROGRAMA ESPECIAL

?? SE REALIZARON LOS ANALISIS MENSUALES DE LAS LLAMADAS DEL AUDITORIO EN TORNO A LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2002.

?? SE ELABORARON DOCUMENTOS INFORMATIVOS, RELATIVOS A LOS "EVENTOS PRESENTES EN LA OPINION PUBLICA" QUE SE PROPUSIERON A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE RADIODIFUSION EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE (EL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE SERA ENTREGADO EN LA SESION ORDINARIA QUE CELEBRE LA COMISION DE RADIODIFUSION EN EL MES DE ENERO DE 2003).

?? SE ELABORO EL ANALISIS EJECUTIVO SEMESTRAL DE LAS LLAMADAS DEL AUDITORIO EN TORNO A LOS PROGRAMAS ESPECIALES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2002 Y DE JULIO A DICIEMBRE DE 2002.

?? SE ELABORO EL ANALISIS EJECUTIVO ANUAL DE LAS LLAMADAS DEL AUDITORIO EN TORNO A LOS PROGRAMAS ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2001.

?? POR ACUERDO DE LA COMISION DE RADIODIFUSION, NO SE REALIZARON CAPSULAS INTRODUCTORIAS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DURANTE 2002.

11.2.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA VERIFICACION DE LAS TRANSMISIONES

- SE ELABORARON 22 REPORTES QUINCENALES QUINCENALES Y 3 ALCANCES A LOS MISMOS EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y SEPTIEMBRE PARA INFORMAR A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, SOBRE LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y SOLICITAR SU INTERVENCION PARA QUE DICHOS PROGRAMAS SEAN TRANSMITIDOS EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DICHOS REPORTES FUERON ENTREGADOS MENSUALMENTE A LA COMISION DE RADIODIFUSION, PARA SU CONOCIMIENTO. LOS DOS REPORTES QUINCENALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE SERAN REMITIDOS A ESA DIRECCION GENERAL DURANTE EL MES DE ENERO DE 2003.

- SE ELABORARON CUADROS QUE CONCENTRABAN LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2002.

- SE ELABORARON LISTAS CON LAS REINCIDENCIAS EN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2002.

11.3.- ACTUALIZACION DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LAS LEGISLACIONES ESTATALES EN MATERIA DE ACCESO DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA

- DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE ELABORO UNA COMPILACION DEL MARCO NORMATIVO DE LA RADIO Y LA TELEVISION EN MEXICO, EL CUAL CONTIENE LAS ULTIMAS VERSIONES DE LAS SIGUIENTES LEYES Y REGLAMENTOS: LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, REGLAMENTO DEL SERVICIO DE TELEVISION Y AUDIO RESTRINGIDOS, LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION, REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION Y DE LA LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, RELATIVO AL CONTENIDO DE LAS TRANSMISIONES EN RADIO Y TELEVISION, Y REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
- SE ELABORO UN INFORME SOBRE LA NATURALEZA JURIDICA DEL TIEMPO QUE PUDIERA OTORGAR EL CANAL DEL CONGRESO A LOS PARTIDOS POLITICOS.
- SE INCORPORO AL ACERVO DOCUMENTAL SOBRE LEGISLACIONES EN MATERIA DE ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EL REGLAMENTO DEL CANAL DE TELEVISION DEL CONGRESO DE LA UNION Y EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE OCTUBRE DE 2002.
- ADICIONALMENTE, SE REALIZO UNA REVISION AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE JULIO DE 2002.
- EN EL MES DE NOVIEMBRE, SE REALIZO UNA INVESTIGACION SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1960.

11.4.- DOCUMENTOS ELABORADOS RELATIVOS AL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS OFICIALES DE ACUERDO CON EL PLAN DE MEDIOS 2002-2003

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS PARA QUE REALICE DIVERSOS ACTOS ENCAMINADOS A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46, PARRAFO 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, APROBADO EL PASADO 3 DE JULIO DEL PRESENTE, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ELABORARON ONCE INFORMES QUINCENALES PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS GESTIONES QUE SE REALIZARON PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS PARA LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES 2002-2003 APROBADO POR LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA COMISION DE RADIODIFUSION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

LOS PERIODOS DE LOS INFORMES Y SU FECHA DE ENTREGA SE DETALLAN A CONTINUACION:

INFORME	PERIODO QUE SE INFORMA	FECHA DE ENTREGA
1ER. INFORME QUINCENAL	DEL 3 AL 19 DE JULIO DE 2002	22 DE JULIO DE 2002
2DO. INFORME QUINCENAL	DEL 19 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2002	5 DE AGOSTO DE 2002
ALCANCE AL 2DO. INFORME QUINCENAL	DEL 5 AL 8 DE AGOSTO DE 2002	8 DE AGOSTO DE 2002
3ER. INFORME QUINCENAL	DEL 9 AL 23 DE AGOSTO DE 2002	23 DE AGOSTO DE 2002
4TO. INFORME QUINCENAL	DEL 24 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002	6 DE SEPTIEMBRE DE 2002
5TO. INFORME QUINCENAL	DEL 7 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002	20 DE SEPTIEMBRE DE 2002
6º. INFORME QUINCENAL	21 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2002	4 DE OCTUBRE DE 2002
7º. INFORME QUINCENAL	5 AL 18 DE OCTUBRE DE 2002	5 DE OCTUBRE DE 2002
8º. INFORME QUINCENAL	19 AL 31 DE OCTUBRE DE 2002	31 DE OCTUBRE DE 2002

INFORME	PERIODO QUE SE INFORMA	FECHA DE ENTREGA
9º. INFORME QUINCENAL	1º AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2002	15 DE NOVIEMBRE DE 2002
10º. INFORME QUINCENAL	16 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2002	29 DE NOVIEMBRE DE 2002
11º. INFORME QUINCENAL	30 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2002	13 DE NOVIEMBRE DE 2002

11.5.- OTROS DOCUMENTOS ELABORADOS

- MEDIANTE EL OFICIO DEPPP/1108/2002 LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS REALIZO UNA CONSULTA A LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO SOBRE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR TIEMPOS DE ESTADO PARA LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A TRAVES DE CANALES DE TELEVISION RESTRINGIDA. EL 11 DE MARZO, MEDIANTE OFICIO DJ/966/2002, SE RECIBIO LA RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCION JURIDICA.
- MEDIANTE EL OFICIO NUMERO DEPPP/1401/2002, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, POR ACUERDO DE LA COMISION DE RADIODIFUSION, SOLICITO A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION SU INTERVENCION ANTE LOS CONCESIONARIOS DE LOS CANALES 2, 5 Y 9 DE TELEVISION, DE LA CIUDAD DE MEXICO, A FIN DE ELIMINAR LA PIZARRA QUE SE ANEXA A LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN DICHOS CANALES.
- MEDIANTE EL OFICIO NUMERO DEPPP/1599/2002, DE FECHA 20 DE MAYO, SE SOLICITO A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES SU COLABORACION PARA ENVIAR INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA. DICHA INFORMACION SE UTILIZO PARA LA INTEGRACION DEL LISTADO DE NOTICARIOS A MONITOREAR DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL AÑO 2003 Y PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE MEDIOS PARA

LA DIFUSION DE CANDIDATURAS QUE SE OTORGARAN A LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL MISMO PERIODO ELECTORAL.

- MEDIANTE EL OFICIO NUMERO DEPPP/2019/2002, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2002, SE SOLICITO A LA DIRECCION JURIDICA SU COLABORACION PARA REALIZAR UN ANALISIS SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS A TRAVES DEL CANAL DEL CONGRESO PUEDA CONSIDERARSE UNA DONACION A LOS PARTIDOS POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO O LEGISLATIVO. LA DIRECCION JURIDICA ENVIO LA RESPUESTA A DICHA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO NUMERO DJ/1850/02 DE FECHA 26 DE JUNIO.
- DURANTE EL MES DE JUNIO, SE COADYUVO EN LA ELABORACION DEL "INFORME QUE PRESENTA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS CONFORME AL PLAN DE MEDIOS 2001-2002 Y RESPECTO DEL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS PARA LA TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES Y ESPECIALES EN RADIO Y TELEVISION QUE ESTARA VIGENTE DE AGOSTO DE 2002 A AGOSTO DE 2003" PRESENTADO EN LA SESION DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 3 DE JULIO.
- EN EL MES DE OCTUBRE, SE ELABORO UN ANALISIS JURIDICO ACERCA DE LAS IMPLICACIONES QUE TENDRIAN PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y PARA LOS PARTIDOS POLITICOS, LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2002.

12.- DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

12.1.- DOCUMENTOS ELABORADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS RELATIVAS AL “CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003”

- CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2002, SE ELABORO EL DOCUMENTO “FORMATOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACION DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003” CON EL QUE SE DISEÑO LA BASE DE DATOS PARA ALMACENAR LA INFORMACION QUE LAS EMPRESAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS PROPORCIONARIAN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EL DOCUMENTO TAMBIEN MOSTRABA LOS FORMATOS PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACION QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICOS E IMPRESOS PRESENTARAN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- ASIMISMO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2002, SE ELABORO LA PRESENTACION EN POWER POINT DEL “SISTEMA DE INFORMACION PARA EL CATALOGO DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003”, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS INFORMARA EL PASADO 28 DE FEBRERO, ANTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA ELABORACION DE LOS CATALOGOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 48 DEL CODIGO ELECTORAL. ASIMISMO, ESTE PROYECTO FUE PRESENTADO EL 4 DE MARZO, A LA COMISION DE INFORMATICA, EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES.
- DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE ELABORARON LOS TEXTOS “CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003 - PRESENTACION”, “MARCO LEGAL PARA LA INTEGRACION DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS

ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003" E "INSTRUCTIVO PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA INTEGRAR EL "CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003", QUE SE INCORPORARIAN A LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO A FIN DE BRINDAR LA INFORMACION BASICA A LOS CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y ORGANIZACIONES EDITORIALES INTERESADAS EN LA ENTREGA DE LAS TARIFAS QUE SE PROPORCIONARAN A LOS PARTIDOS POLITICOS EN ENERO DE 2003 PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

- EN RELACION CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48, PARRAFO 2, DEL COFIPE, EL 29 DE ABRIL SE SOLICITO LA INTEVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE TODO EL PAIS, ENTREGARAN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL UN CATALOGO DE HORARIOS Y TARIFAS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACION POR LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA EL PERIODO DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE JULIO DE 2003. DICHO TRAMITE SE REALIZO MEDIANTE LA ENTREGA DEL OFICIO NO. SE/244/2002, SIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO. SE ANEXARON A DICHO OFICIO CINCO FORMATOS PARA LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACION:
 1. FORMATO PARA TARIFAS DE RADIO
 2. FORMATO PARA TARIFAS DE TELEVISION ABIERTA – TELEVISIA CANALES DISTRITO FEDERAL
 3. FORMATO PARA TARIFAS DE TELEVISION ABIERTA – TELEVISIA ENTIDADES
 4. FORMATO PARA TARIFAS DE TELEVISION ABIERTA – OTROS CANALES DISTINTOS A TELEVISIA
 5. FORMATO PARA TARIFAS DE TELEVISION RESTRINGIDA

- EN ESTE MISMO SENTIDO, Y CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48, PARRAFO 14, LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RADIODIFUSION, ENVIO EL OFICIO NUMERO DEPPP/1623/2002 A LOS REPRESENTANTES DE LOS PERIODICOS, REVISTAS Y

ORGANIZACIONES EDITORIALES DE PAIS, A FIN DE SOLICITAR LOS CATALOGOS DE SUS TARIFAS.

- ADICIONALMENTE, SE SOLICITO A LA COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL LA EMISION DE UN BOLETIN DE PRENSA, MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS IMPRESOS DE LA REPUBLICA A QUE ENVIARAN LOS CATALOGOS DE TARIFAS PARA EL PERIODO ABRIL – JULIO DE 2003. DICHO BOLETIN FUE ENVIADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EL 19 DE MAYO.
- ASIMISMO, SE REALIZO EL DISEÑO DE UNA INSERCIÓN CON EL “AVISO SOLICITUD A LOS MEDIOS IMPRESOS”, LA CUAL SE PUBLICO EL PASADO DIA 10 DE JUNIO, EN EL PERIODICO “EL UNIVERSAL”.
- POR OTRA PARTE, CON EL PROPOSITO DE SEÑALAR LOS CRITERIOS DE BUSQUEDA PARA LA INFORMACION DE REPRESENTANTES DE GRUPO Y TARIFAS, DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS Y DE LOS MEDIOS IMPRESOS, SE REALIZO EL DOCUMENTO “ESQUEMA DE LA INFORMACION DEL CATALOGO DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS – 2003”. ESTE DOCUMENTO FUE PROPORCIONADO A LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA, A FIN DE QUE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA REALIZARA EL SISTEMA DE CONSULTA DE DICHO CATALOGO.
- ADICIONALMENTE, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2002, SE ELABORARON LOS CATALOGOS DE SIGLAS DE ESTACIONES DE RADIO, SIGLAS DE CANALES DE TELEVISION ABIERTA, NOMBRES DE CANALES DE TELEVISION RESTRINGIDA, NOMBRES DE PERIODICOS Y NOMBRES DE REVISTAS, ASI COMO LOS DIRECTORIOS DE LOS GRUPOS DE REPRESENTACION DE CADA UNO DE ESTOS CINCO TIPOS DE MEDIOS DE COMUNICACION CON LOS QUE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA REALIZO LAS PRUEBAS PARA EL PROYECTO DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS – 2003.

- POR OTRA PARTE, LOS DIAS 4 Y 9 DE JULIO Y 1º DE AGOSTO SE LLEVARON A CABO REUNIONES CON FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES A FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE DICHA ÁREA CON RESPECTO AL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003.
- AL RESPECTO, SE ELABORO UN DOCUMENTO DENOMINADO "OBSERVACIONES AL SISTEMA DE CONSULTA DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS, 2DA. REVISION" A FIN DE DAR A CONOCER A UNICOM LAS CONSIDERACIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS SOBRE EL PROTOTIPO DEL SISTEMA DE CONSULTA PARA EL CATALOGO DE TARIFAS.
- ADICIONALMENTE, SE ELABORO EL DOCUMENTO DENOMINADO "CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003" MEDIANTE EL CUAL SE DETALLO EL NUMERO Y LAS CARACTERISTICAS DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA REFERIDO. DICHO DOCUMENTO FUE REMITIDO A UNICOM MEDIANTE OFICIO DR/635/2002 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2002.
- POR OTRA PARTE, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2002, SE INICIO LA RECEPCION DE LAS TARIFAS DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- AL RECIBIR LAS TARIFAS, SE ELABORO UN EXPEDIENTE POR CADA ESTACION DE RADIO, CANAL DE TELEVISION, PERIODICO O REVISTA RECIBIDO. LA FECHA LIMITE PARA LA RECEPCION DE TARIFAS FUE EL 31 DE AGOSTO. EL 2 DE SEPTIEMBRE INICIO FORMALMENTE LA CAPTURA DE LAS TARIFAS EN LA BASE DE DATOS ELABORADA PARA EL EFECTO POR UNICOM. EN ESTE SENTIDO, SE INFORMO A DICHA UNIDAD SOBRE EL INICIO FORMAL DE LA CAPTURA A TRAVES DEL OFICIO NUMERO DR/639/2002.

- POR SU PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS REMITIO EL OFICIO NUMERO DEPPP/2934/2002 A LOS MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS QUE PARA EL 1º DE SEPTIEMBRE NO HABIAN REMITIDO SUS TARIFAS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR LO QUE LA RECEPCION DE TARIFAS CONTINUO DURANTE TODO EL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2002.
- PARALELAMENTE, DURANTE ESOS MESES, SE REALIZO LA REVISION A LOS DATOS EN EL SISTEMA, PARA VERIFICAR QUE NO HUBIERA ERRORES EN LA CAPTURA.
- ADICIONALMENTE, SE REALIZO LA REVISION AL SISTEMA DE CONSULTA DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003, ASI COMO AL MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA REFERIDO Y SE REALIZARON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES.
- EL 4 DE DICIEMBRE SE INFORMO A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES QUE LA CAPTURA Y LA REVISION DE LA INFORMACION EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DISEÑADO PARA EL EFECTO HABIAN SIDO CONCLUIDAS. ASIMISMO, SE SOLICITO A DICHA UNIDAD ELIMINAR DEL SISTEMA LOS REGISTROS DE LAS PLAZAS EN LA REPUBLICA MEXICANA QUE NO CONTABAN CON INFORMACION ALGUNA, DENTRO DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003.
- AL MISMO TIEMPO, LA DIRECCION DE RADIODIFUSION PROPORCIONO A LA DIRECCION DE PROYECTOS DE UNICOM, EL TEXTO CON LOS "ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL MANUAL DE USUARIO DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS 2003", A FIN DE ORIENTAR SOBRE LA BUSQUEDA DE INFORMACION QUE PROPORCIONARA EL CATALOGO REFERIDO.
- POR OTRA PARTE, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE ENVIARON A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIVERSOS OFICIOS PARA INFORMAR A ESA

DEPENDENCIA SOBRE LA SITUACION EN LA RECEPCION DE LA INFORMACION POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION. DICHS OFICIOS SE LISTAN A CONTINUACION:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO
SE/1404/2002	10 DE OCTUBRE DE 2002	LIC. FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ, SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. CASTAÑEDA, DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISION
SE/1576/2002	27 DE NOVIEMBRE DE 2003	LIC. FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ, SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

12.2.- DOCUMENTOS ELABORADOS RELATIVOS AL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47, PARRAFO 1, INCISO B) DEL CODIGO ELECTORAL

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE ELABORO EL ANTEPROYECTO DE PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS, ASI COMO EL DOCUMENTO DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES 2003" QUE CONTIENE LA DESCRIPCION DE LOS CRITERIOS DE SELECCION DE LOS ESTACIONES Y CANALES PARA SER INCORPORADOS EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEDIOS REFERIDO Y LA DESCRIPCION DE LA DISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DURANTE EL PERIODO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES.

EN SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE RADIODIFUSION, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE, SE ENTREGARON AMBOS DOCUMENTOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

DE MANERA ADICIONAL, DICHS DOCUMENTOS FUERON ENTREGADOS EL 9 DE OCTUBRE, MEDIANTE OFICIO DEPPP/3181/2002, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION Y AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO MERINO. SE LES INDICO QUE EN CASO DE TENER PROPUESTAS U OBSERVACIONES AL PLAN DE MEDIOS REFERIDO, LAS HICIERAN LLEGAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS.

RESPONDIENDO A ESTA SOLICITUD, SE RECIBIERON OBSERVACIONES Y PROPUESTAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION, LAS CUALES FUERON INCORPORADAS AL ANTEPROYECTO REFERIDO. ADICIONALMENTE, SE RECIBIO UNA PROPUESTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL. EN ESTE SENTIDO, SE ELABORO EL DOCUMENTO DENOMINADO "ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PRD PARA LA APERTURA DE TIEMPOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE 2003", EL CUAL FUE ENTREGADO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION EN SU SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2002.

TAMBIEN, SE ELABORARON SIETE ESCENARIOS PARA LA DISTRIBUCION DE LOS PROGRAMAS PARA LA DIFUSION DE LAS CANDIDATURAS ENTRE LOS ONCE PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO, LOS CUALES FUERON ANALIZADOS POR LA COMISION DE RADIODIFUSION EN SUS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 4, 6, 8 Y 13 DE NOVIEMBRE.

EN SU SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE, LA COMISION DE RADIODIFUSION APROBO EL PROYECTO DE PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS EN TELEVISION Y EN SU SESION DEL 13 DE NOVIEMBRE, APROBO EL PROYECTO DE PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS EN RADIO.

UNA VEZ APROBADOS DICHS DOCUMENTOS, SE ELABORARON LOS CALENDARIOS DE TRANSMISIONES PARA CADA UNA DE LAS ESTACIONES DE RADIO Y LOS CANALES DE TELEVISION QUE INTEGRAN EL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS.

FINALMENTE, EL 26 DE NOVIEMBRE, MEDIANTE EL OFICIO DEPPP/3491/2002, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS REMITIO A LA DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EL PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DEL AÑO 2003, ASI COMO LOS CALENDARIOS DE TRANSMISION CORRESPONDIENTES Y SOLICITO A ESA DEPENDENCIA INICIAR EL TRAMITE DE APERTURA DE TIEMPOS DEL ESTADO PARA ESTE TIPO DE PROGRAMAS, CUYA TRANSMISION INICIARA EL 19 DE ABRIL DE 2003.

12.3.- DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON MOTIVO DE LA ENTREGA A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LOS NOTICARIOS DE RADIO Y TELEVISION DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DEL AÑO 2003, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 48, PARRAFO 10 DEL CODIGO ELECTORAL

EN SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE RADIODIFUSION CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS ENTREGO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE ESE ORGANO UNA COPIA DEL DOCUMENTO CON LAS SUGERENCIAS DE LINEAMIENTOS ENTREGADAS A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION EN DICIEMBRE DE 1999.

AL RESPECTO, SOLICITO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION SUS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA INTEGRACION DEL

DOCUMENTO CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LOS NOTICARIOS DE RADIO Y TELEVISION QUE SE UTILIZARIA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DEL AÑO 2003 Y SERIA ENTREGADO A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION EN DICIEMBRE DE 2002.

EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2002, LA COMISION DE RADIODIFUSION ACORDO QUE SE PODRIA RETOMAR EL TEXTO ENTREGADO EN 1999, REALIZANDO LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES AL CASO DEL AÑO 2002. ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE DICHO ORGANO MANIFESTARON ALGUNAS OBSERVACIONES Y ADECUACIONES A REALIZAR AL DOCUMENTO CITADO.

EN SUS SESIONES DEL 4, 6 Y 8 DE NOVIEMBRE, LA COMISION DE RADIODIFUSION ANALIZO Y DISCUTIO LA PROPUESTA DE TEXTO PRESENTADA POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS.

FINALMENTE, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE, SE APROBO EL *PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE RADIODIFUSION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES EN LOS NOTICARIOS DE RADIO Y TELEVISION RESPECTO DE LA INFORMACION O DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL AÑO 2003, PARA SU PRESENTACION ANTE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION.* ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION FIRMARON EL DOCUMENTO REFERIDO E INSTRUYERON AL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA SU ENTREGA A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION. ASIMISMO, LO INSTRUYERON A DIFUNDIR EL EVENTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION, LO CUAL SE REALIZO CON EL APOYO DE LA COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

ASI, CON EL APOYO DE LA DIRECCION DEL SECRETARIADO, DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, DE LA COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL Y DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL, LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS ORGANIZO LA CEREMONIA OFICIAL DE ENTREGA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LOS NOTICIARIOS DE RADIO Y TELEVISION A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 10:30 HRS. EN EL VESTIBULO DEL AUDITORIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN DICHO EVENTO ESTUVIERON PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL SECRETARIO EJECUTIVO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE EL CONSEJO GENERAL Y ANTE LA COMISION DE RADIODIFUSION E INVITADOS POR PARTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION.

12.4.- DOCUMENTOS ELABORADOS RELATIVOS AL MONITOREO DE NOTICIARIOS DE RADIO Y TELEVISION DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DE 2003

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ELABORO Y REVISO EL PROYECTO DE LISTADO DE NOTICIARIOS A MONITOREAR DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES. DICHO DOCUMENTO SERA INCORPORADO AL DOCUMENTO QUE SE ELABORE CON RESPECTO A LA METODOLOGIA PARA LA INSTRUMENTACION DEL MONITOREO DE NOTICIARIOS DE RADIO Y TELEVISION.

ADICIONALMENTE, SE ELABORO UNA PROPUESTA DE FORMATO EN MEDIOS MAGNETICOS CON LAS PANTALLAS PARA LA CONSULTA DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO A TRAVES DE LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. ESTE FORMATO SERA INCORPORADO A LA METODOLOGIA DEL MONITOREO DE NOTICIARIOS DE RADIO Y TELEVISION DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DEL AÑO 2003.

12.5.- DOCUMENTOS ELABORADOS RELATIVOS AL MONITOREO DE PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISION DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DE 2003

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE ELABORO EL ANEXO TECNICO PARA LAS BASES DE LICITACION DEL MONITOREO DE PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISION QUE SE LLEVARA A CABO DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DEL AÑO 2003 Y QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS REALIZA POR INSTRUCCIONES DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS.

ADICIONALMENTE, SE ELABORO LA PRIMERA VERSION DEL LISTADO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISION A MONITOREAR EN LA REPUBLICA MEXICANA.